

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA**



**PETAENG - VERSIÓN XII**

**Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos No Graduados**

**MODULO DE MEMORIA LABORAL**

**Para la obtención del Grado Académico de Licenciatura**

**“INTEGRACION DE LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL Y  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE UNA ENTIDAD SIN FINES DE  
LUCRO CON FINANCIAMIENTO EXTERNO”**

**Autor: Rossmery Virginia Lopez Arcani**

**Tutor: Lic. Eduardo Caillares Flores**

**La Paz – Bolivia**

**2024**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado en principio a Dios, por darme la sabiduría y fortaleza necesaria para culminar esta etapa de mi vida.

A mis padres Juan de la Cruz y Victoria, por todo su apoyo, empuje y sacrificio, además de mis hermanos por su comprensión para que pueda culminar con mis estudios.

A mi esposo Wilmer y mis amadas hijas Estrella y Gisel, por todo su apoyo, comprensión, empatía y sobre todo por su amor incondicional que me han impulsado a continuar adelante y a no rendirme jamás, ustedes han sido parte fundamental de la culminación de este trabajo.

A mis docentes, por su dedicación y esfuerzo en la formación de profesionales competentes. Sus enseñanzas han dejado una huella imborrable en mi vida académica y profesional.

Finalmente, dedico este trabajo a todas aquellas personas que de una u otra manera han contribuido a mi crecimiento personal y profesional. Sin ustedes, este logro no habría sido posible.

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que me han brindado su apoyo y guía durante este proceso.

A Dios por su infinita bondad, a toda mi familia por su amor incondicional, por su constante ánimo para la conclusión del presente trabajo.

A mi tutor y a todos los docentes de la carrera por su constante dedicación y motivación, por compartir sus conocimientos para mi formación profesional.

Finalmente, agradecer a la Universidad Mayor de San Andrés por haberme abierto las puertas para mi formación profesional.

# Integración de la Contabilidad Patrimonial y Ejecución Presupuestaria de una Entidad sin Fines de Lucro con Financiamiento Externo

## INDICE

1. Introducción .....	1
2. Objetivos .....	3
2.1 General.....	3
2.2 Especifico .....	3
3. Aspectos metodológicos .....	3
3.1 Justificación .....	3
3.2 Alcance .....	5
3.2.1 Institucional .....	7
3.2.2 Geográfica.....	7
3.2.3 Temporal .....	7
3.4 Metodología.....	7
3.4.1 Diseño de la Investigación .....	8
3.4.2 Método de investigación.....	8
3.4.3 Nivel de investigación .....	8
3.4.4 Técnicas de investigación .....	9
3.4.5 Instrumentos de investigación.....	10
4. Marco teórico .....	10
4.1 Definición de Organización sin fines de lucro .....	10
4.1.1 Características de las organizaciones sin fines de lucro .....	12
4.1.2 Clasificación de las Organización sin fines de Lucro .....	13
4.1.3 Actividades de las Organizaciones sin fines de lucro .....	14
4.2 Contabilidad .....	16
4.2.1 Objetivo de la Contabilidad .....	17
4.2.2 Tipos de contabilidad.....	17
4.3 Contabilidad Patrimonial.....	19
4.3.1 Objetivos de la Contabilidad Patrimonial .....	20
4.3.2 Finalidad de la Contabilidad Patrimonial: .....	20
4.3.3 Normativas y Estándares .....	21
4.3.4 Integración con la Contabilidad Presupuestaria.....	21

4.4	Presupuesto .....	22
4.5	Ejecución Presupuestaria .....	23
4.5.1	Rendición de Cuentas .....	25
4.5.2	Objetivos de la ejecución presupuestaria y rendición de cuentas ..	25
4.6	Sistema de contabilidad integrada .....	27
4.6.1	Principios de la contabilidad integrada .....	27
4.6.2	Objetivos de la contabilidad integrada en Bolivia: .....	28
4.6.3	Subsistemas de Contabilidad Integrada .....	29
5.	Marco Legal.....	31
5.1	FASB 117 Estados Financieros de Organizaciones No Lucrativas ...	31
5.1.1	Objetivo de la FASB 117 .....	31
5.1.2	Requisitos específicos para la presentación de los Estados Financieros .....	31
5.2	Ley de 351 de Asociaciones sin Fines de Lucro .....	35
5.3	Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada de Ley Nro.1178.....	35
5.4	Ley 843 Texto Ordenado .....	35
5.5	Decreto Supremo Nro. 24051 .....	36
5.6	Resolución Normativa de Directorio Nro.101800000004 .....	37
6.	Marco Practico .....	39
6.1	Antecedente Institucional .....	39
6.1.1	Fe y Alegría en el mundo .....	39
6.1.2	Fe y Alegría en Bolivia .....	43
6.1.3	Visión y Misión, Principios y Valores institucionales .....	45
6.1.4	Principios .....	46
6.1.5	Valores .....	51
6.1.6	Dimensiones Estratégicas .....	52
6.1.7	Líneas Estratégicas.....	54
6.1.8	Área de Administración Financiera y Contable en Fe y Alegria..	59
6.1.9	Sistema de Contabilidad Visual .....	60
6.1.10	Responsabilidad de Registro de información económica .....	65
6.1.11	Plan de Cuentas.....	66
6.1.12	Manual de procedimientos y de control interno .....	69

6.1.13	Tipos de comprobantes .....	70
6.1.14	Presupuesto Institucional.....	72
6.1.15	Solicitudes de fondos y Rendiciones de Cuentas .....	73
6.1.16	Informes Económicos .....	73
6.1.17	Registro contable y presupuestario .....	75
7.	Conclusiones .....	76
8.	Bibliografía.....	78
9.	Anexos.....	
9.1	ANEXO 1: Esquema general de la planificación estratégica .....	
9.2	ANEXO 2: Relacionador Contable - Presupuestario .....	
9.3	ANEXO 3: Caso Práctico .....	

## RESUMEN

Este trabajo se enfoca en la integración de la contabilidad patrimonial y la ejecución presupuestaria en instituciones sin fines de lucro, específicamente en aquellas dedicadas al servicio de la educación. Estas entidades dependen de financiamiento externo para la realización de sus proyectos educativos, por lo que es importante una gestión financiera eficiente y transparente para garantizar su sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos planteados.

La contabilidad patrimonial y la ejecución presupuestaria son componentes clave en la administración de estas organizaciones. La contabilidad patrimonial se encarga de registrar y controlar los bienes, derechos y obligaciones de la institución proporcionando así una visión integral de la situación económica. Por otro lado, la ejecución presupuestaria, se ocupa de planificar, seguir y controlar los ingresos y gastos de la institución con el propósito principal de asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y conforme a los objetivos establecidos, además de cumplir con los requerimientos de los financiadores.

El trabajo propone la integración de ambos sistemas para mejorar la gestión financiera de la institución, optimizando recursos, tiempos y garantizando un adecuado seguimiento económico. Esto es especialmente relevante para cumplir con los requerimientos de los financiadores, quienes exigen informes detallados y oportunos sobre la ejecución presupuestaria; asimismo, para la toma oportuna de decisiones.

La metodología aplicada en este trabajo es cualitativa y descriptiva, con un enfoque en la revisión bibliográfica y el análisis de casos prácticos sin dejar de lado la experiencia institucional.

Esta integración de la contabilidad patrimonial y la ejecución presupuestaria no solo mejora la gestión financiera de la institución, sino que también fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando la sostenibilidad de los proyectos educativos en beneficio de la comunidad. Además, mejora los procesos

administrativos y financieros de la institución optimizando los recursos materiales y humanos con que cuenta.

## 1. Introducción

En el ámbito de las entidades sin fines de lucro, la gestión eficiente y transparente de los recursos financieros es importante para cumplir con sus objetivos y asegurar la sostenibilidad de sus actividades. Estas entidades, dependen de financiamiento local como externo para llevar a cabo sus proyectos y programas, lo que exige una rigurosa rendición de cuentas y una administración adecuada de los fondos recibidos.

La contabilidad patrimonial y la ejecución presupuestaria son dos componentes esenciales en la gestión financiera de cualquier entidad. La contabilidad patrimonial se centra en el registro y control de los bienes, derechos y obligaciones de la organización, proporcionando una visión clara y precisa de su situación financiera en un momento dado. Este enfoque permite a la institución conocer su patrimonio neto y evaluar su capacidad para enfrentar obligaciones futuras, lo cual es fundamental para la toma de decisiones estratégicas.

Por otro lado, la ejecución presupuestaria implica la planificación, seguimiento y control de los ingresos y gastos de la entidad. Este proceso asegura que los recursos se utilicen de manera eficiente y conforme a los objetivos establecidos, permitiendo una gestión más efectiva y alineada con las metas de la organización. La ejecución presupuestaria también facilita la evaluación del desempeño financiero y el ajuste de estrategias en respuesta a cambios en el entorno operativo.

La integración de la contabilidad patrimonial y la ejecución presupuestaria en una entidad sin fines de lucro con financiamiento externo presenta múltiples desafíos y oportunidades. Por un lado, permite una mejor administración de los recursos, una mayor transparencia y una rendición de cuentas más efectiva hacia los financiadores y beneficiarios. La transparencia en la gestión financiera es fundamental para mantener la confianza de los donantes(financiadores) asegurando la continuidad del financiamiento y el apoyo a largo plazo.

Este trabajo está enfocado especialmente en las Instituciones sin fines de lucro al servicio de la educación puesto que desempeñan un papel importante en el ámbito educativo ya que tienen como principal tarea coadyuvar y proporcionar una educación de calidad que se traduce no sólo en conocimientos sino también en habilidades, especialmente para aquellos que enfrentan barreras sociales y económicas, preparándolos para la vida y así aportar al desarrollo de nuestro País. Es por ello que contar con financiamiento local como del exterior

para la ejecución de los distintos proyectos educativos es importante y así ofrecer programas educativos de calidad y llegar a los estudiantes más desfavorecido.

Es en este sentido que el trabajo que se plantea en esta memoria laboral es la Integración de la Contabilidad Patrimonial y la Ejecución Presupuestaria, para la optimización de tiempos, recursos y realizar la interpretación adecuada de la situación financiera del proyecto, pero al mismo tiempo realizar el seguimiento respectivo a la ejecución económica del proyecto, para una buena toma de decisiones tanto del financiador como de la institución.

La integración de estos sistemas requiere la implementación de procedimientos y herramientas adecuadas, así como la capacitación del personal involucrado para garantizar una correcta aplicación y seguimiento. Es necesario establecer un marco contable que permita la conciliación de los registros patrimoniales y presupuestarios, asegurando la coherencia y exactitud de la información financiera reportada. Además, se deben diseñar mecanismos de control interno que faciliten la supervisión y el cumplimiento de las políticas financieras de la entidad.

Este trabajo tiene como objetivo la integración de la contabilidad patrimonial y la ejecución presupuestaria en una entidad sin fines de lucro que recibe financiamiento externo. Para este cometido, se abordarán las principales características y diferencias de ambos sistemas contables, se explorarán las mejores prácticas en la gestión financiera del sector sin fines de lucro y se presentarán recomendaciones para lograr una administración más eficiente y transparente.

En primer lugar, se realizará una revisión teórica de los conceptos de contabilidad patrimonial y ejecución presupuestaria, destacando su importancia y aplicación en el sector sin fines de lucro. Esta revisión incluirá un análisis de los marcos normativos y regulaciones contables que afectan a estas entidades, así como una discusión sobre las metodologías y enfoques utilizados en la integración de estos sistemas. Posteriormente, se examinarán casos prácticos y ejemplos de entidades que han implementado con éxito esta integración, identificando los factores críticos de éxito y las lecciones aprendidas.

Finalmente, se expondrá el modelo que se ha adaptado a las particularidades y necesidades de la institución dedicada al servicio de la educación en la cual estoy trabajando actualmente, cuya finalidad es el mejoramiento de su gestión financiera y al cumplimiento

de sus objetivos institucionales, haciendo uso de tecnologías de la información para apoyar la integración de la contabilidad patrimonial y la ejecución presupuestaria.

## **2. Objetivos**

### **2.1 General**

Integrar a través de procedimientos e implementación de un sistema contable la contabilidad patrimonial y la ejecución presupuestaria en instituciones sin fines de lucro al servicio de la educación para mejorar la gestión financiera y presupuestaria optimizando recursos, tiempos, garantizando un adecuado seguimiento económico y presupuestario para la toma de decisiones.

### **2.2 Especifico**

- Integrar a través del sistema contable “Contabilidad Visual” la contabilidad patrimonial y presupuestaria.
- Estructurar plan de cuentas patrimonial y presupuestaria acorde a las necesidades de la institución y de los proyectos.
- Optimizar los recursos humanos, económicos y materiales para la introducción de la información patrimonial y presupuestaria.
- Cumplir con los requerimientos del financiador respecto a los informes de ejecución presupuestaria.
- Cumplir con la normativa boliviana para la presentación de Estados Financieros
- Estandarizar registros contables para el Movimiento de Educación Popular Integral Fe y Alegría.
- Cumplir con el cronograma de entrega de informes económicos a los distintos financiadores y a las distintas instancias que así lo requieran.

## **3. Aspectos metodológicos**

### **3.1 Justificación**

Actualmente, las instituciones sin fines de lucro deben enfrentar distintos desafíos como ser el financiero y de gestión, mismos que deben integrarse para tener una visión global del avance económico de los proyectos y así detectar de manera oportuna alguna contingencia que pueda tener.

Dentro de los principios contables de Norma de Contabilidad No.1<sup>1</sup>, se tiene el principio de Ejercicio que indica que “en las empresas en marcha es necesario medir el resultado de la gestión de tiempo en tiempo, ya sea para satisfacer razones de administración, legales, fiscales o para cumplir con compromisos financieros”; por otro lado el principio de Exposición indica que los “Estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren”.

Para efectos tributarios de nuestro País, el Servicio de Impuestos Nacional considera a las Entidades sin Fines de Lucro, Asociaciones y Fundaciones constituidas de acuerdo al Código Civil, así como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que deben cumplir los requisitos establecidos en el inciso b) Artículo 49 de la Ley 843<sup>2</sup> Texto Ordenado Vigente, por lo que deben estar constituidas bajo un principio de autonomía patrimonial.

Asimismo, dentro de la Ley Nro.1178<sup>3</sup> de los sistemas de Administración y Control Gubernamentales, establece entre otros, la implementación del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, el cual busca generar información patrimonial, económica y financiera útil, en forma oportuna a fin de permitir una toma de decisiones acertada. Es importante aclarar, que esta norma es para todas las entidades del sector público del Estado Plurinacional de Bolivia; sin embargo, nos sirve como directriz para la elaboración del presente trabajo, puesto que la estructura que presenta nos sirve para integrar las transacciones presupuestarias y patrimoniales en un sistema común, oportuno y confiable para programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos en este caso de los distintos financiadores para disponer de información útil, oportuna y confiable asegurando la razonabilidad de los informes económicos.

El Movimiento de Educación Popular Integral es una entidad civil sin fines de lucro que tiene por objeto desarrollar actividades educativas y sociales de educación

---

<sup>1</sup> (Comité Ejecutivo Nacional del Colegio de Auditorías de Bolivia, 1994)

<sup>2</sup> (HONORABLE CONGRESO NACIONAL, 1986)

<sup>3</sup> (Ministerio de Hacienda, 1990)

popular y promoción social orientadas a mejorar la calidad de vida de sectores sociales con escasas oportunidades siguiendo las directrices de la Iglesia Católica.

Las fuentes de financiamiento de Fe y Alegría son los recursos propios o ingresos económicos, beneficios sobre bienes muebles e inmuebles, títulos valores o cualquier otro tipo de propiedades, donaciones, legados, subvenciones, aportes, asignaciones o financiamientos no reembolsables otorgados por personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, o por organismos de cooperación, nacionales o internaciones, públicos o privados.

En los últimos años se ha ido viendo la necesidad de tener un sistema que pueda soportar la información contable y la información presupuestaria debido a que a los financiadores además de Estados Financieros les interesa tener una información adecuada, oportuna y confiable de la ejecución presupuestaria de acuerdo a la estructura misma del o los proyectos, para así realizar un seguimiento adecuado.

Si bien, una de las principales debilidades ha sido el cumplimiento en el plazo de presentación de los informes de ejecución presupuestaria al financiador debido a que el trabajo se lo realiza de manera manual a través del Excel, se ha cumplido de manera oportuna en la presentación de los Estados Financieros, tanto al financiador como a impuestos nacionales o instancias que así lo requieran.

Es por ello la importancia de integrar estos dos aspectos no sólo para optimizar tiempos, sino también recursos y así evitar alguna contingencia que vaya a afectar la continuidad del proyecto en bien de la comunidad educativa.

### **3.2 Alcance**

El Movimiento de Educación Popular integral de Fe y Alegría utiliza normas de contabilidad aplicables a entidades comerciales para la elaboración de sus estados financieros, por lo que muchas veces no satisfacen a todos los usuarios puesto que además de ser útiles para la institución también deberían ser útiles para los donadores, que generalmente tienen necesidades distintas. Puesto que precisan contar con la información completa para evaluar el cumplimiento de los objetivos y resultados planteados en el proyecto.

Además, la institución ha tenido observaciones de auditoría respecto al retraso en la presentación del Informe Anual Narrativo y Financiero; una de las más recientes en uno de los proyectos la observación indica “A la fecha de la realización de la auditoría se evidencio que las reformulaciones y/o modificaciones realizadas al presupuesto, así como el informe económico, no fueron elaborados y presentados oportunamente, mismas que originan demora en su revisión y aprobación e incumpliendo con los plazos convenidos según convenio de cooperación para su presentación”<sup>4</sup>.

Esto ha ocurrido por la separación de la información contable patrimonial y la ejecución presupuestaria, puesto que la información contable se encuentra debidamente registrada en un sistema contable; sin embargo el seguimiento de ejecución presupuestaria (Informe Económico) se la realiza de manera manual en un archivo Excel, lo que ocasiona algunos errores mismos que generan retrasos; además de no contar con una visión completa de estado de situación económica del o los proyectos, dificultando la toma de decisiones de manera oportuna.

Asimismo, esta separación incide en el seguimiento técnico de las actividades, puesto que dificulta detectar de manera oportuna las actividades pendientes para así reprogramarlas para el siguiente periodo.

Tal como ha hecho notar el Auditor, estos hechos pueden generar que el financiador utilice su derecho de suspender su contribución al proyecto, lo que perjudicaría la continuidad de los programas educativos en bien de nuestra comunidad. Asimismo, dentro de sus recomendaciones se encuentra “Dar cumplimiento a los acuerdos contractuales suscritos a través del convenio de cooperación” para evitar la falta de transparencia financiera del o los proyectos.

Es en este contexto que para nosotros es importante superar estas observaciones para dar continuidad y confiabilidad al trabajo que vamos realizando, por lo que se hace importante la integración efectiva de la contabilidad patrimonial y la ejecución presupuestaria para la optimización de tiempos y recursos. Asimismo, esta integración permitirá que además de presentar los Estados Financieros podamos planificar, revisar, supervisar y controlar el cumplimiento oportuno de la Ejecución

---

<sup>4</sup> Informe de Auditoría Proyecto: “10104\_2020/22 FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y PRODUCTIVA EN LA UNIDAD EDUCATIVA E INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO KATERI TEKATWITHA (UEITAK)” (2022)

Presupuestaria, esto también permitirá detectar de manera oportuna la necesidad de reformulación de presupuestos, en caso de que el proyecto así lo requiera.

En síntesis, las instituciones sin fines de lucro al servicio de la educación, deben integrar su contabilidad patrimonial y ejecución presupuestario para realizar el seguimiento pertinente a sus Estados Financieros y su Ejecución presupuestaria, lo que permitirá hacer una lectura adecuada del uso correcto y responsable de todos los ingresos percibidos.

### **3.2.1 Institucional**

La presente memoria laboral está enfocada en el Movimiento de Educación Popular Integral Fe y Alegría que es una entidad sin fines de lucro dedicado al servicio de la educación en nuestro país. Este trabajo nos permite entender cómo una institución gestiona y reporta sus recursos financieros y cómo esta práctica puede ser aplicada o adaptada en otras entidades similares.

### **3.2.2 Geográfica**

El alcance geográfico de la memoria laboral se limita a la Ciudad de La Paz, Bolivia.

### **3.2.3 Temporal**

El presente trabajo abarca un periodo de 5 años, mismo que permite analizar tanto los desafíos como los logros alcanzados con la integración de la contabilidad patrimonial y la ejecución presupuestaria.

## **3.4 Metodología**

En este trabajo se plantea la integración de la contabilidad patrimonial y ejecución presupuestaria en instituciones sin fines de lucro al servicio de la educación a fin de demostrar que esto permitirá tener una visión global de estos dos aspectos de manera oportuna, eficaz optimizando recursos para una adecuada toma de decisiones.

La elaboración de la presente memoria laboral, se desarrollará de acuerdo a los siguientes aspectos:

### **3.4.1 Diseño de la Investigación**

El diseño de la investigación establece la estructura de los métodos que se utilizarán llevar adelante el presente trabajo sobre la integración de la contabilidad patrimonial y la ejecución presupuestaria en una entidad sin fines de lucro con financiamiento externo. Este diseño abarca la selección del método de investigación, nivel, instrumentos y técnicas de investigación

### **3.4.2 Método de investigación**

El método de investigación que se realizará será según sus procedimientos, en este caso será una investigación cualitativa <sup>5</sup>que estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. La misma intenta analizar de manera exhaustiva y con sumo detalle un asunto o actividad en particular.

Asimismo, (Sampieri, 2018) indica que “en la investigación cualitativa en ocasiones es necesario regresar a etapas previas. Por ello, las fases que van de la inmersión inicial en el campo hasta el reporte de resultados se visualizan en dos sentidos, y puede suceder que modifiquemos ciertos aspectos conforme se desarrolla la indagación. En realidad, la ruta cualitativa representa un conjunto heterogéneo o variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos. Incluso se le denomina con distintos nombres, como, por ejemplo: investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa, etnográfica; fenomenología empírica, método hermenéutico, etcétera. Una peculiaridad del proceso cualitativo consiste en que la muestra, la recolección y el análisis son fases que se realizan prácticamente de manera simultánea y van influyéndose entre sí. La ruta cualitativa resulta conveniente para comprender fenómenos desde la perspectiva de quienes los viven y cuando buscamos patrones y diferencias en estas experiencias y su significado “

### **3.4.3 Nivel de investigación**

El tipo de investigación será descriptivo que consiste en desarrollar una caracterización de las situaciones y eventos de cómo se manifiesta el objeto

---

<sup>5</sup> [https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/velez\\_vera\\_\\_investigacion\\_cualitativa\\_pdf.pdf](https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/velez_vera__investigacion_cualitativa_pdf.pdf)

de investigación, especificando las propiedades importantes del problema en cuestión, mide independientemente los conceptos y también puede ofrecer la posibilidad de predicciones. Se enfocará en detallar las características y los aspectos fundamentales de la contabilidad patrimonial y ejecución presupuestaria de las entidades sin fines de lucro.

La **investigación descriptiva** es un tipo de estudio que busca describir de manera sistemática, precisa y objetiva las características de una población, fenómeno o situación particular. Su objetivo principal es presentar los hechos tal como son, sin buscar establecer relaciones de causa y efecto.

#### **Características principales de la investigación descriptiva:**

- **Objetividad:** Se busca una representación fiel de la realidad, evitando sesgos personales.
- **Precisión:** La información recopilada debe ser detallada y exacta.
- **Sistematicidad:** Se sigue un método de investigación organizado y estructurado.
- **Observación:** Se basa en la observación directa de los hechos y la recopilación de datos a través de diferentes técnicas.

En su obra "Metodología de la Investigación" (Roberto Hernandez Sampieri, Carlos Fernandez Collado y Pilar Baptista Lucio, 2014) indican "la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno" y destacan la importancia de la selección adecuada de las técnicas de recolección de datos para obtener información relevante

#### **3.4.4 Técnicas de investigación**

Para este trabajo se utilizó como técnica de investigación la revisión bibliográfica, que consiste en la revisión de distintos escritos que existen sobre la contabilidad patrimonial y ejecución presupuestaria que incluye libros, artículos académicos, informes y normas contables.

### **3.4.5 Instrumentos de investigación**

Dentro de los instrumentos de investigación utilizaremos una guía de revisión bibliográfica, el cual está estructurado de tal forma que se especifica las fuentes de información y las categorías temáticas.

## **4. Marco teórico**

### **4.1 Definición de Organización sin fines de lucro**

El Código Civil de Bolivia (decreto Ley N° 12760) de fecha 06 de agosto de 1975 no define

particularmente a una organización sin fines de lucro, pero indica lo siguiente:

En su Título II de las Personas Colectivas, Capítulo I, Artículo 52 señala: “Son personas colectivas: 2) Las Asociaciones mutualistas, gremiales, corporativas, asistenciales, benéficas, culturales en general, educativas, religiosas, deportivas o cualesquiera otras con propósitos lícitos, así como las fundaciones sin perjuicio de las leyes y disposiciones especiales que les conciernen”, asimismo, en su capítulo II de las Asociaciones, Artículo 58

(constitución y Reconocimiento) y Artículo 60 (Estatutos) señala “I. Los estatutos deben indicar la finalidad de la asociación, su patrimonio, las fuentes de sus recursos y las normas

para el manejo o administración de estos” en el punto II. Los estatutos deben también determinar las normas relativas a la extinción de la entidad.

Las entidades sin fines de lucro, también conocidas como organizaciones no gubernamentales (ONG) son entidades cuyo objetivo principal no es generar ganancias para sus miembros o propietarios, sino brindar beneficios a la sociedad en general. Estas organizaciones pueden incluir fundaciones, asociaciones civiles, cooperativas, organizaciones religiosas, entre otras formas jurídicas. En Bolivia, estas entidades juegan un papel importante en la provisión de servicios sociales, educativos, culturales y de desarrollo comunitario (Fernandez, 2009).

Para Carlos Toranzo, en su análisis destaca que las organizaciones sin fines de lucro en Bolivia no están regidas por la lógica del mercado ni son un apéndice del Estado. Su finalidad es mejorar las condiciones de vida de los sectores vulnerables y la

calidad de la democracia. Según Toranzo “estas organizaciones juegan un papel fundamental en la construcción de una sociedad más equitativa y justa”

Las instituciones sin fines de lucro dependen de una variedad de fuentes de financiamiento, desde donaciones particulares, colectivas, fundaciones, empresas privadas, subvenciones gubernamentales, ingresos propios. Es importante las diversificaciones de estas fuentes de ingreso para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo. (James, 2018)

En Bolivia, las entidades sin fines de lucro están reguladas por leyes específicas que establecen requisitos para su creación, funcionamiento y supervisión. Una de ellas es la Ley 351 (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2013) que rige el establecimiento y operación de estas organizaciones en Bolivia, regulando la otorgación y registro de la personalidad jurídica a organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y entidades civiles sin fines de lucro que desarrollen actividades en más de un departamento y cuyas actividades sean no financieras.

Además, que existen regulaciones tributarias y contables que las entidades sin fines de lucro deben cumplir, como la presentación de Estados Financieros transparentes y el registro contable sistematizado de toda la actividad económica, asimismo cumplir con la presentación y pago de impuestos, tal como lo indica la Ley 843 del Código Tributario de Bolivia.

En el caso de estas instituciones de acuerdo a la Resolución Normativa de Directorio Nro.10.0030.05, emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales, cita en el Capítulo III Artículo segundo: "Memoria Anual" Conforme a lo dispuesto por el Artículo 2 del D.S.27190, los sujetos pasivos o terceros responsables del IUE que formalicen o ya tengan formalizada, la exención ante la Administración Tributaria, deben presentar junto a la Declaración Jurada del Impuesto dentro de los 120 días de concluida la gestión fiscal una Memoria Anual que contendrá los siguientes estados:

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de actividades
- Estado de Flujo de efectivo

Siendo pasible de un castigo punitivo en caso de incumplimiento.

Resulta importante que las asociaciones desempeñan un papel fundamental en los diversos ámbitos de la actividad social, contribuyendo a un ejercicio activo de la

ciudadanía y a la consolidación de una democracia avanzada, representando los intereses de los ciudadanos ante los poderes públicos y desarrollando una función esencial e imprescindible, entre otras, en las políticas de desarrollo, medio ambiente, promoción de los derechos humanos, juventud, salud pública, cultura, creación de empleo y otras de similar naturaleza.

Los estatutos de una asociación deben indicar la finalidad para la que es constituida, el patrimonio con el que cuenta, fuentes de sus recursos y mecanismos para su administración, condiciones de admisión y exclusión de los asociados, derechos y obligaciones de los mismos y las normas relativas a la extinción de la institución (Art. 60 Código Civil). En el caso de las fundaciones, se constituyen por escritura pública o por testamento. En este último caso, la gestión para el reconocimiento de su personalidad jurídica corresponde a los herederos, al albacea o al Ministerio Público.

No se debe olvidar que la gestión financiera en este tipo de instituciones implica planificación, ejecución y control de los recursos financieros para cumplir con los objetivos y programas de la organización, por lo que la transparencia y presentación oportuna de la rendición de cuentas es fundamental en estas instituciones.

#### **4.1.1 Características de las organizaciones sin fines de lucro**

Son organizaciones de carácter social, independientes y autónomas, jurídicamente fundadas y que actúan sin finalidad de lucro canalizando recursos públicos y privados para llevar a cabo objetivos definidos, se rige por un marco jurídico, filosófico y administrativo particular que da soporte y sentido a su estructura organizativa y actividades donde se destaca:

- Su carácter social
- La independencia del ámbito gubernamental
- La ausencia de finalidad lucrativa
- La promoción del desarrollo como objetivo, a través de diferentes estrategias: proyectos de desarrollo, sensibilización, educación para el desarrollo y otros.

#### 4.1.2 Clasificación de las Organización sin fines de Lucro

De acuerdo a las teorías de (Korten, 1990), se distinguen en cuatro generaciones de Organizaciones sin fines de lucro:

- ✚ **Primera Generación**, nacen tras la segunda Guerra Mundial con el objetivo de remediar una situación de escasez de bienes y servicios. Las acciones que realizan son de emergencia y asistencia, siendo los únicos actores involucrados en el proceso.
- ✚ **Segunda generación o desarrollistas**, surgen durante los años 60 siguiendo los postulados desarrollistas. Su objetivo es la transferencia de recursos económicos y tecnológicos a las ONGs del Sur y los grupos de base. Incorporar las acciones de sensibilización ciudadana sobre las condiciones de vida de los pueblos del sur.
- ✚ **Tercera generación o denuncia social**, corresponden a los años 70 y entienden el desarrollo como un proceso auto sostenido de carácter político, por lo que concentran todos sus esfuerzos en aumentar la participación política y fortalecer la sociedad civil, así como a denunciar las políticas e instituciones que impiden del desarrollo local auto sostenido.
- ✚ **Cuarta generación o de empoderamiento**, nacidas en los 80 que demandan un desarrollo equilibrado en lo social y sustentable en lo ecológico. Entienden que la falta de desarrollo en el Sur origina un mal desarrollo en el Norte. Las acciones se realizan a través de redes formales e informales de personas y organizaciones en la Educación para el desarrollo se incide en la interdependencia social], económica, política y ecológica. Se añade una nueva estrategia consistente en la denuncia y en la presión política.

Una posterior clasificación es la que se distingue entre:

- ✚ **Organizaciones sin fines de lucro de acción directa**, están insertas en las bases sociales con las que trabajan, colaborando directamente con las Organizaciones de Base, asociaciones de pobladores, talleres artesanales, comunidades campesinas, etc., desarrollando su actividad en programas que vienen que ver mucho con la asistencia social.

- ✚ **Organizaciones sin fines de lucro intermediarias**, se encargan de solicitar recursos y ayudas, establecer relaciones; asesorar en aspectos técnicos, organizativos y financieros, etc.
- ✚ **Organizaciones sin fines de lucro de estudio**, están conformadas por profesionales que realizan análisis de coyuntura sobre el país o los sectores en crisis, sirviendo a veces de asesoría a los gobiernos. Son una mezcla de centro de estudios, equipos de análisis y consultoría, etc.
- ✚ **Organizaciones sin fines de lucro de defensa de los derechos humanos**, constituyen una red importante en casi todos los países, fundamentalmente en aquellos en los que su violación ha sido más sistemática.

Otra clasificación de las organizaciones sin fines de lucro tomando en cuenta las motivaciones que aglutinan a los miembros de las organizaciones, son:

- ✚ Religiosas, creadas por iglesias e instituciones religiosas.
- ✚ Político-sindicales, vinculadas a partidos políticos y sindicatos.
- ✚ Solidarias, que provienen de los movimientos y comités de solidaridad de los años sesenta y los ochenta.
- ✚ Universitarias nacidas en el seno de las universidades.

Generalmente, las organizaciones sin fines de lucro pueden ser Asociaciones o Fundaciones. También existen otras, que por sus características particulares se agrupan de un modo distinto tal es el caso de algunas congregaciones religiosas que se rigen por sistemas jurídicos diferentes.

#### **4.1.3 Actividades de las Organizaciones sin fines de lucro**

Las actividades realizadas por las organizaciones sin fines de lucro son específicas, y tienen carácter netamente social, las mismas están relacionadas con:

- a. La recepción de contribuciones, donaciones, subvenciones o patrocinios de parte de sus miembros, donadores, contribuyentes, patronos, entre otros, que no esperan una retribución económica proporcional por las mismas.

- b. Esos proveedores de recursos de las entidades no lucrativas, a diferencia de los accionistas o propietarios de los negocios lucrativos, aportan recursos por razones caritativas, humanitarias, culturales científicas o de otro orden distinto al lucro.
- c. Esos proveedores de recursos esperan que, a través del cumplimiento de los objetivos operativos del órgano no lucrativo, se cumplan las razones de sus aportaciones.
- d. Las contribuciones o donaciones que proporcionan esos proveedores de recursos pueden encontrarse restringidas permanentemente, restringidas temporalmente o no restringidas, por virtud de condiciones impuestas por los contribuyentes o donantes o bien por los propios estatutos del ente no lucrativo.
- e. Las organizaciones no lucrativas proporcionan bienes y servicios a precios u honorarios iguales o más bajos que su costo, incluso en ocasiones sin cargo alguno, a pesar de que algunas organizaciones no lucrativas proporcionen alguno o algunos de sus servicios a precios superiores a su costo.
- f. Los costos no cubiertos por la prestación de bienes y servicios del ente no lucrativo, se espera sean cubiertos con las contribuciones donaciones.
- g. Las organizaciones no lucrativas igual que las organizaciones lucrativas obtienen en el mercado mano de obra, inventarios, equipos e instalaciones que liquidan al contado o a crédito. Sin embargo, algunas organizaciones no lucrativas obtienen donaciones importantes de servicios de voluntarios, inventarios o los proveedores de recursos permiten la utilización de sus activos sin cargo alguno.
- h. Ambas organizaciones, lucrativas y no lucrativas, pueden obtener fondos prestados a través de préstamos de bancos, hipotecas y pueden emitir otros instrumentos financieros de deuda.

- i. Los beneficios de las actividades de los órganos no lucrativos pueden recaer en personas o grupos distintos a los que hacen las contribuciones o donaciones.
- j. Los presupuestos son particularmente importantes en las organizaciones no lucrativas. En muchas de ellas son determinante de las obligaciones de aportar recursos de parte de los proveedores de recursos (organizaciones de miembros y unidades gubernamentales, entre otras) y son factores definitivos en la asignación de recursos para adquisiciones y programas

Para registrar contablemente la ejecución de estas actividades debe adoptarse la aplicación de las FASB como norma contable específica para las organizaciones sin fines de lucro que cuenten con la respectiva exención del IUE.

## **4.2 Contabilidad**

La contabilidad es un sistema de información de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa, sujetos de medición, registración, examen e interpretación para la toma de decisiones gerenciales.

La contabilidad es considerada como una disciplina, que se encarga de registrar, clasificar y resumir todas las transacciones económicas de una entidad, ya sea una empresa, una organización sin fines de lucro o una entidad gubernamental con el fin de facilitar la dirección y el control; presentando la información, previamente registrada, de manera sistemática para las distintas partes interesadas.

En síntesis, la contabilidad se refiere al proceso de registro, clasificación, interpretación y comunicación de la información financiera y económica de una entidad, para facilitar la toma de decisiones por parte de usuarios internos y externos.<sup>6</sup>

Dentro de sus características principales, tenemos:

- ✓ Registra hechos económicos en términos monetarios

---

<sup>6</sup> (Quispe, 2018)

- ✓ Se basa en principios y procedimientos contables para el registro de todas las operaciones económicas del ente.
- ✓ Registra las operaciones de la institución en forma sistemática, cronológica y en orden.

#### 4.2.1 Objetivo de la Contabilidad

El objetivo principal de la contabilidad es proporcionar información financiera precisa y oportuna que permita a los usuarios tomar decisiones informadas<sup>7</sup>, lo que incluye:

**Evaluar la situación financiera de la empresa:** A través de estados financieros como el balance general y el estado de resultados, se puede conocer la salud financiera de la entidad.

**Controlar y planificar las operaciones económicas:** La contabilidad permite a los gerentes y administradores planificar y controlar las actividades económicas de la empresa.

**Cumplir con las obligaciones tributarias:** Asegura que la empresa cumpla con todas las leyes y regulaciones fiscales, evitando sanciones y multas.

**Proporcionar transparencia a los interesados externos e internos:** Los estados financieros auditados proporcionan confianza a los inversionistas, acreedores y otros interesados.

#### 4.2.2 Tipos de contabilidad

En Bolivia, al igual que en otros países, existen varios tipos de contabilidad, cada uno adaptado a diferentes necesidades y sectores<sup>8</sup>:

**Contabilidad Financiera:** Registra y presenta la información financiera de una empresa para usuarios externos, como inversionistas y acreedores con el objetivo de preparar estados financieros que reflejen la situación patrimonial y los resultados de las operaciones durante un periodo determinado. En Bolivia,

---

<sup>7</sup> <https://medium.com/@trainingacademyitsqmet/contabilidad-definici%C3%B3n-origen-tipos-objetivos-e-importancia-345d3fabbb12>

<sup>8</sup> <https://contabilidadblog.com/contabilidad-de-sociedades-en-bolivia-concepto-y-fundamentos/>

esta contabilidad debe cumplir con las Normas de Información Financiera (NIF) y las Normas de Contabilidad (NC) establecidas por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

Los principales documentos que debe generar son:

- ❖ Balance General o Estado de Situación Financiera.
- ❖ Estado de Resultados o Estado de Pérdidas y Ganancias.
- ❖ Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ❖ Estado de Flujo de Efectivo.

**Contabilidad de Costos:** Analiza los costos de producción de una empresa para ayudar en la toma de decisiones internas. Es crucial para empresas manufactureras y de servicios que buscan optimizar sus procesos y reducir costos, además que es una herramienta clave para la determinación de precios.

Dentro de los métodos de costos, tenemos:

- ❖ Costo por órdenes de producción
- ❖ Costo por proceso
- ❖ Costo directo o variable

**Contabilidad Administrativa:** Proporciona información para la gestión interna de la empresa, ayudando en la planificación y control para la adecuada toma de decisiones. Incluye la elaboración de presupuestos y el análisis de variaciones. Las herramientas principales que utiliza son:

- ❖ Presupuestos
- ❖ Análisis de variaciones
- ❖ Informes de costos
- ❖ Indicadores de desempeño

**Contabilidad Tributaria:** Se enfoca en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales de la empresa. En Bolivia, esto incluye la preparación y presentación de declaraciones de impuestos conforme a las leyes tributarias

vigentes, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

**Contabilidad Gubernamental:** Gestiona y controla los recursos financieros del sector público y está enfocada en registrar, controlar y presentar información sobre los recursos y gastos públicos. En Bolivia, esto se rige por el Sistema de Contabilidad Integrada (SCI), que busca asegurar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos<sup>9</sup>.

**Contabilidad Social:** Evalúa el impacto social y ambiental de las actividades de una empresa. Este tipo de contabilidad es cada vez más relevante en Bolivia, donde las empresas buscan demostrar su responsabilidad social corporativa.

Dentro de los reportes que genera están los reportes de sostenibilidad, balance social e informes de impacto social.

### 4.3 Contabilidad Patrimonial

La contabilidad patrimonial se centra en el registro, clasificación, medición y presentación de información relativa a los elementos patrimoniales de una entidad. Estos elementos incluyen los activos (bienes y derechos), pasivos (obligaciones) y patrimonio neto (diferencia entre activos y pasivos), los mismos se traducen en los Estados Financieros y el análisis de estos elementos son clave para reflejar la situación financiera de cualquier organización.

También abarca la valoración de donaciones, subvenciones y otro tipo de ingresos que no necesariamente son comerciales.

La contabilidad patrimonial, registra, clasifica y resume los hechos económicos y financieros de una empresa e informa sobre la composición, valuación y las variaciones de su patrimonio al corte de una fecha y los resultados correspondientes a un periodo<sup>10</sup>.

En entidades públicas o sin fines de lucro, la contabilidad patrimonial es importante para garantizar que los recursos asignados se utilicen de manera eficiente y

---

<sup>9</sup> [https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/normas\\_leyes/normas/NB\\_SCI\\_RS\\_222957.pdf](https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/normas_leyes/normas/NB_SCI_RS_222957.pdf)

<sup>10</sup> <https://blog.colppy.com/contabilidad-patrimonial-vs-contabilidad-administrativa>

transparente y en el ámbito privado, este tipo de contabilidad ayuda a los accionistas y otros interesados a evaluar la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

#### **4.3.1 Objetivos de la Contabilidad Patrimonial**

Dentro de los objetivos principales de la contabilidad patrimonial según (García, J. & Torrez, F., 2019) son:

- **Registro fiel del patrimonio**, la contabilidad patrimonial busca reflejar de manera exacta el valor de los activos, pasivos y patrimonio neto de la entidad. Este registro debe ser veraz y completo, permitiendo conocer con precisión la situación económica y financiera de la organización.
- **Control y gestión de recursos**, a través del registro y seguimiento de los elementos patrimoniales, se facilita el control interno y la gestión eficiente de los recursos. Este control es esencial para prevenir fraudes, malversaciones o el uso ineficiente de los activos.
- **Transparencia y rendición de cuentas**, la contabilidad patrimonial es un instrumento clave para garantizar la transparencia en la gestión de los recursos, especialmente en entidades públicas o sin fines de lucro, donde la rendición de cuentas es un requisito esencial para mantener la confianza de los financiadores, donantes y la sociedad en general.
- **Evaluación de la solvencia y estabilidad financiera**, proporciona herramientas para evaluar la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones a corto y largo plazo, así como para analizar su estabilidad financiera. La solvencia se mide generalmente a través de ratios financieros que comparan los activos con los pasivos.
- **Soporte en la toma de decisiones**, la información generada por la contabilidad patrimonial es crucial para la toma de decisiones estratégicas. Directivos y gestores utilizan estos datos para planificar inversiones, gestionar riesgos y tomar decisiones operativas que aseguren el crecimiento y la sostenibilidad de la entidad.

#### **4.3.2 Finalidad de la Contabilidad Patrimonial:**

La finalidad principal de la contabilidad patrimonial es proporcionar una representación clara y completa de la posición financiera de la entidad, lo cual es

fundamental para la toma de decisiones informadas. Esto incluye decisiones sobre inversiones, financiamiento, distribución de recursos y evaluación de la capacidad de la entidad para cumplir con sus compromisos.

Además, para las entidades públicas o sin fines de lucro, la contabilidad patrimonial facilita el seguimiento del uso de los fondos públicos o donaciones, asegurando que se utilicen de acuerdo con los objetivos y fines para los que fueron destinados.

#### **4.3.3 Normativas y Estándares**

La contabilidad patrimonial debe cumplir con normativas y estándares contables que aseguren la comparabilidad y consistencia de la información financiera. Algunas de las normativas más relevantes son:

- **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):** Estas normas son aplicables a la contabilidad en empresas privadas y están diseñadas para garantizar la transparencia y comparabilidad de los estados financieros a nivel global.
- **Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP):** Son un conjunto de normas aplicables a entidades del sector público y están diseñadas para reflejar la realidad económica y financiera del sector, promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia.

#### **4.3.4 Integración con la Contabilidad Presupuestaria**

En entidades públicas (Rodríguez, Contabilidad Patrimonial en el sector Público, 2020), la contabilidad patrimonial no opera de manera aislada, sino que se integra con la contabilidad presupuestaria. Esta integración permite relacionar la ejecución del presupuesto (gastos e ingresos previstos) con la situación patrimonial de la entidad. Así, se logra una visión más holística de la gestión financiera, combinando el análisis de los flujos financieros con la evaluación del estado patrimonial.

Citamos dos ejemplos de la integración de la contabilidad patrimonial y la presupuestaria:

- ❖ **Entidades Públicas:** En una municipalidad, la contabilidad patrimonial se utiliza para registrar y gestionar los bienes inmuebles, como edificios públicos y terrenos, así

como para controlar las deudas y obligaciones financieras. Esto es importante para asegurar que los recursos públicos se administren correctamente y para informar a los ciudadanos sobre la gestión del patrimonio municipal.

- ❖ **Entidades sin Fines de Lucro:** Una ONG que recibe financiamiento externo debe utilizar la contabilidad patrimonial para registrar los bienes adquiridos con fondos donados, como equipos y suministros. También debe asegurar que las donaciones se utilicen según lo estipulado por los donantes, y que el patrimonio de la organización se mantenga o incremente para continuar con sus actividades.

La contabilidad patrimonial relaciona todas las operaciones que afectan el patrimonio, los resultados y los flujos de recursos de una entidad de acuerdo con las funciones que desempeña, la naturaleza de sus operaciones, la ocurrencia de eventos extraordinarios y no transaccionales y las relaciones con otras entidades públicas y privadas, con el fin de revelar de manera razonable la situación financiera, económica, social y ambiental, los resultados de las operaciones y la generación de flujos de recursos de los entes públicos<sup>11</sup>.

La contabilidad patrimonial en instituciones sin fines de lucro es importante para mantener un registro de los activos, pasivos y patrimonio de la organización.

#### **4.4 Presupuesto**

De acuerdo a Fundamentos de negocios: Contabilidad: El ABC de los Presupuestos<sup>12</sup>, señala que es un plan de las operaciones y recursos de una empresa, que se formula para lograr en un cierto periodo los objetivos propuestos y se expresa en términos monetarios. En otras palabras, hacer un presupuesto es simplemente sentarse a planear lo que quieres hacer en el futuro y expresarlo en dinero. Por lo tanto, cuando se hace un presupuesto para una institución, en realidad lo que estás haciendo es planear a futuro. Un presupuesto es un plan de las operaciones y recursos de una empresa que se formula para lograr en un cierto periodo los objetivos propuestos.

---

<sup>11</sup> <https://www.noticieroficial.com/noticias/en-la-contabilidad-patrimonial>

<sup>12</sup> [https://www.nafin.com/portalfn/files/secciones/capacitacion\\_asitencia\\_1.pdf](https://www.nafin.com/portalfn/files/secciones/capacitacion_asitencia_1.pdf)

Además de ser un documento financiero y de gestión que sirve como plan detallado de ingresos y gastos para un periodo determinado, es considerado como una herramienta fundamental tanto para la planificación estratégica como para el control de recursos en cualquier entidad, ya sea pública o privada.

Su objetivo principal es controlar y cuantificar los ingresos y egresos. Además, que tiene la finalidad, de prevenir y corregir errores de manera oportuna realizando los controles económicos de la organización, hay que resaltar que el presupuesto permite llevar un control para establecer prioridades en búsqueda del cumplimiento de las actividades.

La elaboración y ejecución de un presupuesto está compuesta de cuatro pasos: su confección, aprobación, ejecución y el control.

Sin embargo, dentro de sus principales componentes están:

- ❖ **Ingresos proyectados**, que son estimaciones de fondos que se espera recibir, ya sea a través de ventas, impuestos, donaciones, o cualquier otra fuente de financiamiento.
- ❖ **Gastos planificados**, que son la proyección de los costos necesarios para que opere una entidad, incluyendo gastos operativos, de capital y contingencias.

Existen diferentes tipos de presupuestos, entre ellos:

- ❖ **Presupuesto operativo**: Se enfoca en los ingresos y gastos relacionados con las operaciones diarias de la entidad.
- ❖ **Presupuesto de capital**: Se centra en inversiones a largo plazo, como la adquisición de activos fijos.
- ❖ **Presupuesto de caja**: Detalla los flujos de efectivo entrantes y salientes para asegurar que la entidad mantenga suficiente liquidez.

Asimismo, el presupuesto también actúa como marco de referencia para la toma de decisiones, permitiendo que los gestores evalúen el impacto financiero de sus acciones antes de comprometer recursos.

#### **4.5 Ejecución Presupuestaria**

La ejecución presupuestaria es el proceso mediante el cual se materializa el presupuesto aprobado de una entidad, permitiendo que los planes financieros se

conviertan en acciones concretas. Este proceso implica la utilización y gestión de los recursos financieros en función de las decisiones que se tomen durante el período presupuestario, asegurando que los fondos se utilicen de acuerdo con las metas y prioridades establecidas en el presupuesto.

Asimismo, la ejecución presupuestaria se refiere al proceso de implementación de un presupuesto planificado, que implica asignar y gastar recursos financieros de acuerdo con las prioridades y metas establecidas en el presupuesto de una organización sin fines de lucro. (Amat, O. & Soldevila, P., 2019)

La ejecución presupuestaria es valiosa puesto que garantiza la eficacia y eficiencia en el uso de recursos financieros de una organización sin fines de lucro, permitiendo el seguimiento al cumplimiento de los objetivos, la evaluación del desempeño financiero y por ende la toma de decisiones, en caso de ser necesario, para ajustar el presupuesto.

El proceso de ejecución presupuestaria debe incluir la asignación de recursos financieros resultados y actividades específicas para realizar el seguimiento del gasto real y poder realizar la comparación entre el presupuesto planificado, lo efectivamente gastado para implementar las medidas correctivas según sea necesario.

Hay que resaltar que existen factores que influyen en la ejecución presupuestaria de la organización como ser la capacidad de gestión, la demanda de servicios, la variabilidad de ingresos y la eficacia de los sistemas de control interno.

De acuerdo a la experiencia es importante realizar una evaluación periódica de la ejecución presupuestaria para identificar áreas de donde podamos mejorar la optimización de recursos financieros, lo que puede implicar la implementación de sistemas de monitoreo, evaluación y revisión.

En términos operativos, la ejecución presupuestaria incluye:

- **La liberación de fondos**, que refiere a la distribución de los recursos financieros según lo planificado.
- **Autorización de gastos**, que básicamente es la aprobación y compromisos de los recursos para gastos específicos.
- **Control y seguimiento**, por el monitoreo constante para asegurar que los gastos se alineen con lo presupuestado.

- **Ajustes presupuestarios**, es la realización de modificaciones si es necesario para enfrentar cambios en las circunstancias o imprevistos.

La ejecución presupuestaria es un indicador clave del desempeño de una organización, ya que revela la capacidad de esta para llevar a cabo sus planes y proyectos dentro del marco financiero establecido.

#### **4.5.1 Rendición de Cuentas**

La rendición de cuentas es un proceso integral en el que los responsables de la gestión de recursos deben reportar y explicar cómo se han utilizado estos recursos. Este proceso es fundamental en cualquier organización que maneje fondos públicos o privados, ya que garantiza que las decisiones se tomen de manera transparente y que los gestores sean responsables ante sus donantes o inversores. (García, J., 2017)

En el contexto del sector público, la rendición de cuentas implica:

- **Informes financieros:** Presentación de estados financieros que muestren el uso de los fondos públicos.
- **Evaluación de resultados:** Comparación entre lo planificado (presupuesto) y lo realizado (ejecución presupuestaria) para evaluar el desempeño.
- **Auditorías:** Revisión independiente para verificar la exactitud de los informes financieros y la adherencia a las normativas.

En el sector privado, la rendición de cuentas también incluye:

- **Reportes a accionistas:** Informar a los propietarios o inversionistas sobre la salud financiera y operativa de la empresa.
- **Cumplimiento normativo:** Asegurar que la empresa cumple con todas las leyes y regulaciones aplicables.

#### **4.5.2 Objetivos de la ejecución presupuestaria y rendición de cuentas**

Dentro de los objetivos principales de la Ejecución Presupuestaria y la Rendición de Cuentas tenemos:

- **Asegurar la correcta asignación y uso de recursos:** la ejecución presupuestaria permite que los fondos asignados en el presupuesto se utilicen de manera efectiva para cumplir con los objetivos planificados, evitando desviaciones y optimizando el uso de los recursos.
- **Monitorear el desempeño financiero:** A través del seguimiento de la ejecución presupuestaria, se pueden identificar posibles problemas o áreas de mejora, permitiendo que la organización haga ajustes en el tiempo real para cumplir con sus metas financieras.
- **Fomentar la transparencia y la responsabilidad:** La rendición de cuentas promueve un ambiente de transparencia, en el cual los responsables de la gestión financiera deben justificar sus decisiones y acciones, lo que aumenta la confianza de los donantes o inversores en la organización.
- **Informar y justificar las decisiones tomadas:** Permite que los gestores expliquen cómo y por qué se han utilizado los recursos, proporcionando una base para la evaluación del desempeño y la toma de decisiones futuras.
- **Facilitar la toma de decisiones futuras:** La información derivada de la ejecución presupuestaria y la rendición de cuentas ofrece una base sólida para la planificación y toma de decisiones en ejercicios futuros, mejorando la capacidad de la organización para adaptarse a cambios en su entorno.

La importancia de la ejecución presupuestaria y la rendición de cuentas radica en su capacidad para garantizar la eficiencia, transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos. En el sector público, estas prácticas son esenciales para la gobernabilidad, ya que permiten que los ciudadanos y los organismos de control evalúen la gestión de los fondos públicos y aseguren que se utilizan en beneficio de la sociedad.

En el sector privado, son cruciales para la sostenibilidad a largo plazo de la empresa, ya que proporcionan a los inversores la confianza de que los recursos se están gestionando de manera adecuada y conforme a los objetivos estratégicos de la empresa.

Además, la rendición de cuentas es un mecanismo de control que ayuda a prevenir y detectar irregularidades, fraudes y malversaciones, protegiendo los intereses de la organización y de sus inversores o donantes.

#### **4.6 Sistema de contabilidad integrada**

La contabilidad integrada (García, J. & Torrez, M., 2015) es un enfoque que busca la integración de la contabilidad financiera, la contabilidad de patrimonial y ejecución presupuestaria para proporcionar información más completa y útil para la toma de decisiones. En Bolivia, la Ley 1178 y sus normativas complementarias establecen los principios contables para el sector público, estos lineamientos generales nos sirven para implementar a las instituciones sin fines de lucro, adaptando sus particularidades a su entorno organizacional.

La contabilidad nos ayuda a tener una visión más completa de la situación patrimonial y ejecución presupuestaria en una organización, puesto que permite identificar riesgos y oportunidades y así tomar adecuadas tomas de decisiones.

La implementación de la contabilidad integrada en Bolivia, enfrenta varios desafíos y uno de ellos es la contar con un sistema contable que soporte estos datos esto implica considerar no solo los aspectos financieros, sino también los sociales, ambientales y de gobierno corporativo.

Los registros presupuestarios en los momentos definidos, corresponden a la ejecución presupuestaria resultado de la gestión pública. Los registros patrimoniales en cuentas y auxiliares a través de asientos patrimoniales de partida doble, son producto de la conversión de partidas y rubros presupuestarios a cuentas contables por medio de matrices de conversión y de otros registros solamente patrimoniales. Los registros financieros son producto de la programación ejecución financiera del presupuesto de caja expresados en flujos de efectivo o equivalente.

##### **4.6.1 Principios de la contabilidad integrada**

La contabilidad integrada en Bolivia se basa en varios principios clave, que aseguran la consistencia y la coherencia en el manejo de la información financiera:

- ❖ **Universalidad:** Todos los recursos financieros y patrimoniales deben ser registrados sin excepción.

- ❖ **Oportunidad:** Los registros contables deben realizarse en tiempo real, o lo más cercano a este, para garantizar la exactitud de la información.
- ❖ **Integridad:** La información debe reflejar de manera completa y fiel la situación financiera de la entidad.
- ❖ **Transparencia:** Los registros contables deben estar disponibles para su revisión por parte de los órganos de control y ciudadanía.

#### **4.6.2 Objetivos de la contabilidad integrada en Bolivia:**

La contabilidad integrada tiene varios objetivos clave que son fundamentales para la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos en Bolivia:

- a) **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Garantiza que la gestión de los recursos públicos se realice de manera abierta y accesible, permitiendo a los ciudadanos y organismos de control evaluar el desempeño financiero de las entidades públicas. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para fortalecer la confianza pública en las instituciones y asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y ética.
- b) **Eficiencia en la Gestión de Recursos:** Optimiza el uso de los recursos financieros y patrimoniales del Estado, asegurando que se asignen y utilicen de acuerdo con las prioridades establecidas en el presupuesto. La eficiencia en la gestión de recursos permite que las entidades públicas cumplan con sus objetivos y metas de manera eficaz, minimizando el desperdicio y maximizando el impacto positivo en la sociedad.
- c) **Coherencia y Consistencia en los Registros Contables:** Asegura que todos los subsistemas contables operen de manera integrada, proporcionando una visión completa y coherente de la situación financiera de la entidad. La coherencia y consistencia en los registros contables son fundamentales para garantizar la fiabilidad de la información financiera, lo que es crucial para la toma de decisiones informada y la planificación a largo plazo.
- d) **Cumplimiento Normativo:** Asegura que todas las operaciones financieras y contables se realicen conforme a las leyes, normas y reglamentos aplicables, incluyendo la Ley SAFCO y otras disposiciones nacionales e internacionales. El cumplimiento normativo es esencial para evitar sanciones legales y para

asegurar que la gestión de recursos públicos se realice de manera ética y responsable.

- e) **Apoyo a la Toma de Decisiones:** Proporciona información financiera precisa y oportuna que apoye la planificación estratégica y la toma de decisiones en las entidades públicas. Una información contable precisa es fundamental para la elaboración de políticas públicas efectivas y para la gestión eficiente de los recursos del Estado.

Sin embargo, es importante señalar los objetivos del Sistema de Contabilidad Integrada de acuerdo a la Norma Básica de Sistema de Contabilidad Integrada, mismo que estable los siguientes:

- ✚ Registrar todas las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales que se producen en las entidades públicas.
- ✚ Facilitar que todo empleado que reciba, pague o custodie fondos, valores o bienes del Estado, rinda cuentas de su administración a su cargo.
- ✚ Procesar y producir información presupuestaria, patrimonial y financiera útil y beneficiosa, con características de oportunidad, razonabilidad y confiabilidad para la toma de decisiones por los responsables de la gestión financiera pública y para terceros interesados en la misma.
- ✚ Presentar la información contable y la respectiva documentación sustentatoria, ordenada de tal forma que facilite las tareas de control interno y externo posterior.

#### **4.6.3 Subsistemas de Contabilidad Integrada**

La contabilidad integrada en Bolivia se compone de tres subsistemas, cada uno con funciones específicas que juntas proporcionan una visión integral de la situación financiera de las entidades públicas. (Villegas, R. , 2017)

##### **A) Subsistema de Contabilidad Patrimonial:**

- **Función:** Registra y controla los bienes, derechos y obligaciones de la entidad pública, proporcionando información sobre el patrimonio neto.

- **Elementos:** Activos (bienes, derechos, inventarios), pasivos (deudas, obligaciones) y patrimonio neto.
- **Objetivo:** Garantizar la correcta gestión y control de los recursos patrimoniales, asegurando que se mantenga un registro preciso de los bienes y obligaciones de la entidad.

#### B) **Subsistema de Contabilidad Presupuestaria:**

- **Función:** Controla la ejecución del presupuesto, registrando los ingresos y gastos conforme a lo planificado.
- **Elementos:** Ingresos presupuestarios (impuestos, transferencias, otros) y gastos presupuestarios (operativos, de inversión, transferencias).
- **Objetivo:** Asegurar que los recursos se utilicen de acuerdo con las prioridades establecidas en el presupuesto, y facilitar el control y ajuste en tiempo real de la ejecución presupuestaria.

#### C) **Subsistema de Tesorería o Financiero:**

- **Función:** Administra los flujos de efectivo, garantizando que la entidad disponga de liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.
- **Elementos:** Caja, bancos, cuentas por cobrar y pagar.
- **Objetivo:** Mantener un control efectivo sobre los flujos de caja y garantizar la disponibilidad de fondos para satisfacer las necesidades operativas y financieras de la entidad.

Es importante señalar que la finalidad de la contabilidad integrada en Bolivia es proporcionar un marco comprensivo para la gestión económica del sector público, que permite una administración eficiente, transparente y responsable de los recursos del Estado. Este sistema busca garantizar que las entidades públicas que puedan cumplir con sus responsabilidades fiscales y operativas de manera eficaz, al mismo tiempo que aseguran la transparencia y la rendición de cuentas ante los ciudadanos y los organismos de control.

## 5. Marco Legal

### 5.1 FASB 117 Estados Financieros de Organizaciones No Lucrativas

La FASB 117 (Board(FASB), 1993), ha sido emitida por el Financial Accounting Standards Board(FASB) en junio de 1993 y es aplicable a todas las organizaciones sin fines de lucro, esta normas para la elaboración de los Estados Financieros de las organizaciones sin fines de lucro cuyo objetivo es aumentar la relevancia, comprensión y comparación de los Estados Financieros de estas organizaciones, cuya información debe reflejar todos los recursos obtenidos y ejecutados (gastados) en los distintos proyectos que desarrolla la organización o institución.

#### 5.1.1 Objetivo de la FASB 117

El principal objetivo de la FASB 117 es proporcionar una estructura coherente y estándar para la presentación de los estados financieros de organizaciones sin fines de lucro, permitiendo que estos documentos relejen de manera adecuada los recursos disponibles para cumplir con la misión de organización, así como las restricciones impuestas por los donantes y otros contribuyentes. Esta norma, busca:

- ❖ Mejorar la comparabilidad de los estados financieros entre diferentes organizaciones sin fines de lucro.
- ❖ Facilitar la comprensión de la posición financiera, resultados de actividades, y flujos de efectivo por parte de los usuarios de los estados financieros, incluidos donantes, miembros de la junta, y el público en general.
- ❖ Asegurar que se reporte de manera clara y precisa la naturaleza y el uso de los recursos disponibles.

#### 5.1.2 Requisitos específicos para la presentación de los Estados Financieros

Esta norma solicita que las organizaciones sin fines de lucro presenten tres estados financieros básicos:

- a) **Estados de Situación Financiero (Balance General)**, este estado muestra la posición financiera de la organización en un momento dado, incluyendo sus activos, pasivos y patrimonio neto. La FASB 117 introduce un enfoque de presentación que clasifica el patrimonio neto en tres categorías:

- **Sin Restricciones:** Corresponde a recursos que no están sujetos a restricciones por parte de los donantes. Estos recursos pueden utilizarse libremente según las necesidades de la organización.
  - **Con Restricciones Temporales:** Incluye recursos que los donantes han restringido para un uso específico o por un período determinado. Una vez cumplida la restricción (por ejemplo, el paso del tiempo o la realización de un evento específico), estos recursos pueden transferirse a la categoría de sin restricciones.
  - **Con Restricciones Permanentes:** Comprende recursos que los donantes han estipulado deben mantenerse intactos a perpetuidad. Aunque estos fondos no pueden gastarse, las ganancias generadas pueden utilizarse de acuerdo con las instrucciones del donante.
- b) **Estado de Actividades,** que presenta los cambios en el patrimonio neto de la organización durante un período determinado. Este estado incluye todas las transacciones que afectan el patrimonio neto, desglosadas en las mismas tres categorías de restricciones. Los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas se presentan de forma tal que los usuarios puedan entender cómo los recursos han sido generados y utilizados.
- **Ingresos y Contribuciones:** La FASB 117 requiere que se revele la fuente de los ingresos, diferenciando entre ingresos sin restricciones, con restricciones temporales y con restricciones permanentes. Las contribuciones se reconocen como ingresos cuando se recibe la promesa incondicional de contribuir.
  - **Gastos:** Los gastos se reportan en función de su naturaleza o función (por ejemplo, gastos de programas, administración y recaudación de fondos). Además, es necesario desglosar los gastos de las actividades de recaudación de fondos para dar transparencia sobre los costos asociados a estas actividades.
  - **Transferencias entre Categorías de Patrimonio Neto:** Cualquier reclasificación entre categorías de patrimonio neto, por ejemplo, cuando una restricción temporal se cumple y los fondos se vuelven sin restricciones, debe ser claramente reportada.

- c) **Estado de Flujos de Efectivo**, este estado financiero informa sobre los flujos de efectivo de la organización, clasificados en tres categorías: operativos, de inversión y de financiamiento. La FASB 117 permite la presentación del flujo de efectivo utilizando el método directo o indirecto, aunque se recomienda el método directo por su mayor claridad y utilidad. Este estado permite a los usuarios entender cómo la organización genera y utiliza efectivo, brindando una visión sobre su liquidez y solvencia.
- d) **Notas a los Estados Financieros**, las notas proporcionan detalles adicionales sobre las políticas contables de la organización, los compromisos y contingencias, y cualquier información relevante para una mejor comprensión de los estados financieros. Entre los elementos más destacados, las notas deben incluir:
- Descripción de las políticas de reconocimiento de ingresos y gastos.
  - Detalle sobre las promesas de contribuciones, incluyendo el valor presente de las promesas a cobrar.
  - Información sobre restricciones impuestas por donantes, especialmente aquellas que afectan la clasificación del patrimonio neto.
  - Descripción de los métodos utilizados para estimar el valor de activos no monetarios, como donaciones en especie.

### 5.1.3 Clasificación del Patrimonio Neto

Uno de los aspectos más destacados de la FASB 117 es su tratamiento de la clasificación del patrimonio neto, que se divide en tres categorías principales como ya se ha mencionado:

- ✓ **Sin Restricciones:** Recursos disponibles para el uso general de la organización.
- ✓ **Con Restricciones Temporales:** Recursos que deben ser utilizados para un propósito específico o durante un tiempo determinado.
- ✓ **Con Restricciones Permanentes:** Recursos que deben mantenerse intactos, por ejemplo, fondos de dotación donde solo los ingresos generados por estos activos pueden ser utilizados.

Esta clasificación permite a los usuarios de los estados financieros comprender mejor cómo los recursos están disponibles para ser utilizados y bajo qué condiciones.

#### **5.1.4 Importancia e Impacto de la FASB 117**

La implementación de la FASB 117 ha tenido un impacto significativo en la contabilidad y presentación de los estados financieros de las organizaciones sin fines de lucro:

- **Mayor Transparencia:** Al clasificar el patrimonio neto y los ingresos según las restricciones de los donantes, la norma permite una mayor transparencia en cómo las organizaciones manejan y utilizan los fondos que reciben.
- **Mejor Comparabilidad:** La FASB 117 estandariza la presentación de los estados financieros, lo que facilita la comparación entre organizaciones sin fines de lucro, incluso cuando operan en diferentes sectores.
- **Rendición de Cuentas Mejorada:** La norma refuerza la rendición de cuentas al exigir que las organizaciones informen sobre cómo utilizan los fondos y si están cumpliendo con las restricciones impuestas por los donantes.
- **Ayuda en la Toma de Decisiones:** Proporciona a los donantes, reguladores, y otros interesados información clara y comprensible que les permite tomar decisiones informadas sobre su relación con la organización.

#### **5.1.5 Actualizaciones y Revisión de la FASB 117**

En agosto de 2016, la FASB emitió la *Accounting Standards Update (ASU) 2016-14*, titulada “*Presentation of Financial Statements of Not-for-Profit Entities*”, que actualiza y simplifica algunos de los requerimientos de la FASB 117. Esta actualización fue introducida para mejorar la presentación de los estados financieros y la revelación de la información financiera de las organizaciones sin fines de lucro, con énfasis en:

- Reducción de las clases de patrimonio neto de tres a dos: sin restricciones y con restricciones (agrupando las restricciones temporales y permanentes).
- Mejoras en la presentación del estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros.

- Incremento en la transparencia y la claridad en la presentación de los gastos por función y naturaleza.

## **5.2 Ley de 351 de Asociaciones sin Fines de Lucro**

Esta ley establece normativas específicas y procedimientos para la creación, funcionamiento y disolución de asociaciones sin fines de lucro en Bolivia, además que detalla los requisitos para constitución de las organizaciones, sus derechos y obligaciones, así como las obligaciones a las que están sujetas.

## **5.3 Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada de Ley Nro.1178**

Establece las normas para la contabilidad en entidades públicas, integrando la contabilidad presupuestaria, patrimonial y de costos. Este sistema asegura que todas las transacciones financieras se registren de manera precisa y transparente, proporcionando información contable oportuna y confiable para la toma de decisiones y control fiscal.

Tal como se ha ido enfatizando, si bien esta norma no incorpora a las entidades sin fines de lucro, sus directrices nos sirven para la implementación del trabajo que queremos realizar.

## **5.4 Ley 843 Texto Ordenado**

Normativa Boliviana que establece las obligaciones tributarias que tienen las instituciones por las distintas operaciones económicas que realizan, dentro de las principales obligaciones que tienen las empresas es el pago del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Transacciones, RC-IVA, Impuestos a las utilidades.

El artículo 36 de la Ley No. 843 establece la creación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (en adelante IUE), aplicable sobre las utilidades resultantes de los estados financieros de las mismas al cierre de cada gestión anual, ajustadas de acuerdo a lo que disponga dicha Ley y su reglamento.

Asimismo, el artículo 37 de la señalada Ley establece que son sujetos del IUE todas las empresas, tanto públicas como privadas, en tanto que el artículo 39 dispone que a los fines de dicho impuesto se entenderá por empresa toda unidad económica que, entre otros, preste servicios de cualquier naturaleza.

No obstante, el inciso b) del artículo 48 de la Ley No. 843 dispone que están exentas del pago del IUE, entre otras, las utilidades obtenidas por las asociaciones civiles, fundaciones o instituciones no lucrativas autorizadas legalmente que tengan convenios suscritos, y que desarrollen en Bolivia las siguientes actividades: religiosas, de caridad, beneficencia, asistencia social, educativas, culturales, científicas, ecológicas, artísticas, literarias, deportivas, políticas, profesionales, sindicales o gremiales.

El mismo artículo señala que esta franquicia procederá siempre que:

- No realicen actividades de intermediación financiera u otras comerciales
- Que, por disposición expresa de sus estatutos, la totalidad de los ingresos y el patrimonio de las mencionadas instituciones se destinen exclusivamente a los fines enumerados
- Que en ningún caso se distribuyan directa o indirectamente entre sus asociados
- Que, en caso de liquidación, su patrimonio se distribuya entre entidades de igual objeto o se done a instituciones públicas, debiendo dichas condiciones reflejarse en su realidad económica.

### **5.5 Decreto Supremo Nro. 24051**

El artículo 5 del Reglamento del RJE, aprobado mediante Decreto Supremo No. 24051 de fecha 29 de junio de 1995 (Texto Ordenado Vigente, en adelante el "Reglamento del ICE"), dispone que las entidades que desarrollen en Bolivia actividades religiosas, de caridad, beneficencia, asistencia social, educativas, culturales, científicas, ecológicas, artísticas, literarias, deportivas, políticas, profesionales, sindicales o gremiales, podrán solicitar su reconocimiento ante la Administración Tributaria como entidades exentas siempre y cuando su realidad económica refleje el cumplimiento de las condiciones que la ley establece, debiendo las mismas estar expresamente contempladas en sus estatutos.

Asimismo, el mismo artículo establece que en el caso de ONGs extranjeras, podrán formalizar su exención solo aquellas que cuenten con un Convenio suscrito de acuerdo a la normativa vigente, debiendo la Administración Tributaria establecer el

procedimiento y los requisitos administrativos para la formalización de esta exención.

Adicionalmente, el mismo artículo dispone que las exenciones tendrán vigencia a partir de la gestión que corresponde a la fecha de solicitud de la formalización, siempre que ésta cumpla con los requisitos establecidos.

#### **5.6 Resolución Normativa de Directorio Nro.101800000004**

La RND Nro.101800000004 (Impuestos Nacionales, 2018) establece normas y procedimientos para la presentación de Estados Financieros y otra información tributaria complementaria en formato físico y digital ante la Administración Tributaria en Bolivia. Esta normativa se aplica a todos los sujetos pasivos o terceros responsables del Impuesto sobre la Utilidades de las Empresas (IUE).

Tiene como objeto principal reglamentar la forma, medios plazos para la presentación de Estados Financieros, Dictámenes de Auditoría Externa, Dictámenes Tributarios, Informes de Procedimientos mínimos tributarios y la Memoria Anual.

Tiene como alcance a todos los contribuyentes que están obligados a presentar esta información, especialmente aquellos con ingresos brutos anuales iguales o superiores a Bs.1.200.000.-

Esta resolución tiene definiciones clave detalladas a continuación:

- **Ventas y/o ingresos brutos:** incluyen todas las operaciones gravadas y no gravadas por el IVA, incluyendo las donaciones.
- **Estados Financieros:** Documentos que reflejan la situación financiera y económica de la una entidad, los mismos que deben estar preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.
- **Memoria Anual:** Documento que detalla todas la actividades, planes, proyectos, ingresos y gastos del ejercicio fiscal que incluye el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Actividades y el Estado de Flujo de Efectivo.

Los contribuyentes deben realizar la presentación tanto en formato físico como digital los Estados Financieros y otros documentos relevantes a través de la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Nacional (SIN) utilizando Formulario 605.

El plazo de presentación digital debe realizarse dentro de los 120 días posteriores al cierre de la gestión fiscal respectiva.

Asimismo, es importante mencionar que se ha aprobado reglamentos para la presentación de Estados Financieros con Dictamen de Auditoria Externa, la preparación de información tributaria complementaria y la emisión del dictamen tributario, esta normativa contiene los anexos necesarios para la presentación de los Estados Financieros.

Cabe mencionar, que la falta de presentación o el envío retrasados de los Estados Financieros y documentos relacionados constituye un incumplimiento a deberes formales, sujeto a sanciones establecidas en la normativa vigente.

Esta RND asegura que las entidades, incluyendo las que son entidades sin fines de lucro, cumplan con sus obligaciones tributarias y así proporcionar información detallada y oportuna sobre su situación financiera y operaciones, facilitando así el control y la fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

Tal como se ha mencionado en líneas arriba, las entidades sin fines de lucro, al igual que las empresas comerciales, están obligadas a presentar Estados Financieros Anuales y la Memoria Anual puesto que están sujetas al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, estas entidades tienen la obligación de presentar: Balance General, Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias), Estado de Resultados Acumulados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros. Asimismo, si estas entidades tienen ingresos brutos anuales iguales o superiores a Bs.1.200.000.-, también deben presentar un Dictamen de Auditoria Externa, un Dictamen Tributario e Información Tributaria Complementaria, estos últimos aseguran que los Estados Financieros y las declaraciones tributarias reflejen con precisión la situación financiera y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Adicionalmente, estas instituciones deben presentar la Memoria Anual que debe incluir información detallada sobre sus actividades, planes, proyectos y el manejo de ingresos y gastos durante el año fiscal, esto es importante para que la Administración Tributaria verifique que cumplen con los requisitos para la exención del IUE.

Es importante que estas entidades cumplan con la normativa de presentación de Estados Financieros y Memoria Anual, asegurando así la transparencia y el cumplimiento tributario.

## 6. Marco Practico

### 6.1 Antecedente Institucional

#### 6.1.1 Fe y Alegría en el mundo

El Movimiento de Educación Popular Integral Fe y Alegría es una obra educativa de la Compañía de Jesús que tiene por objeto desarrollar procesos educativos de calidad con poblaciones pobres y excluidas, promoviendo su desarrollo personal y su participación social.

En esa línea, la institución se define a sí misma como un “Movimiento Internacional de Educación Popular Integral y Promoción Social” y su lema es *“Donde termina el asfalto, comienza Fe y Alegría”*.

Fe y Alegría se considera:

- **Un Movimiento**, porque agrupa a personas en actitud de crecimiento, autocrítica y búsqueda de respuestas a los retos de las necesidades humanas.
- **De Educación**, porque promueve la formación de personas conscientes de sus potencialidades y de la realidad, libres y solidarias, abiertas a la trascendencia y protagonistas de su desarrollo.
- **Popular**, porque asume la educación como propuesta pedagógica, ética y política de transformación desde y con las comunidades.
- **Integral**, porque entiende que la educación abarca a la persona en todas sus dimensiones.
- **De Promoción Social**, porque, ante las situaciones de injusticia y necesidades de sujetos concretos, se compromete con su superación y, desde allí, en la construcción de una sociedad justa, incluyente, fraterna, solidaria, democrática y participativa.

Fe y Alegría comenzó su historia hacia los años 50 del siglo pasado, cuando el sacerdote José María Vélaz trabajaba en la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas (Venezuela) y, como parte de sus funciones, llevaba a sus estudiantes a visitar barrios pobres con el objeto de concienciarlos y comprometerlos sobre la situación de las personas menos favorecidas. Fruto de estas visitas, especialmente al barrio Gato Negro de la zona de Catia, y focalizándose en las necesidades educativas de la niñez empobrecida y excluida, el sacerdote decidió fundar Fe y Alegría en el año 1955.

Desde su primera escuela, a partir de 1966 Fe y Alegría comenzó a extenderse a la mayoría de los países de América Latina (17). A partir del 1985 llegó también a Europa (2) y África (3) y actualmente se encuentra presente en un total de 22 países.

Fe y Alegría guía su accionar internacional con el siguiente decálogo<sup>13</sup>:

1. Nuestro proyecto nace de la Fe. Nuestro proyecto nace de las experiencias de Fe en Jesús de Nazaret y de su invitación a construir el Reino de Dios y su Justicia, especialmente en las realidades de pobreza y exclusión, respetando y dialogando con otras expresiones religiosas y culturales. Estas experiencias de Fe nos conducen, además, a creer en la capacidad de todas las personas, sin discriminación alguna, para transformar la realidad y construir un mundo mejor.
2. Con la alegría como actitud. Nuestra alegría se fortalece en el encuentro con los empobrecidos y excluidos y en el compromiso por la transformación personal y social que surge de la experiencia liberadora de la Fe en Jesús. Nuestro movimiento no nace de una doctrina o una ideología sino precisamente de estas experiencias de Fe y Alegría. Adoptamos por tanto una pedagogía alegre y liberadora.

---

<sup>13</sup> Plan de Prioridades Federativas 2016 – 2020. Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción social. Federación Internacional Fe y Alegría. Pág. 14-15. Notas: (1) Basado en una frase de José María Vélaz SJ con pequeñas modificaciones propuestas por equipos directivos nacionales de FyA; (2) Extraído del Ideario de Fe y Alegría con pequeñas modificaciones propuestas por equipos directivos nacionales de FyA, <http://goo.gl/uewSc0>; (3) Procede de reflexión realizada por Joseba Lazcano SJ; (4) Aporte realizado por la Comisión de Planificación de FyA, enriquecido con aportes de los equipos directivos nacionales de Fe y Alegría.

3. Siempre en Movimiento. Fe y Alegría transmite a la sociedad la apremiante necesidad de trabajar juntos y juntas para erradicar la pobreza, la desigualdad, la injusticia y el sufrimiento de las personas excluidas y empobrecidas. Es este sentido de urgencia el que nos llena de audacia y creatividad, el que nos lleva continuamente a releer el contexto y nuestra propia identidad, conduciéndonos más allá de los límites y las fronteras. Para promover el emprendimiento y la creatividad, Fe y Alegría valora y potencia la autonomía funcional de los países y de los centros educativos, desencadenando así la iniciativa de la gente.
4. Educamos. Todas nuestras acciones socio educativas promueven la formación de personas nuevas, conscientes de sus potencialidades y de la realidad que las rodea, abiertas a la transcendencia, agentes de cambio, protagonistas de su propio desarrollo y promotoras de relaciones respetuosas con los demás, con las comunidades y con la creación. Por ellas creemos en la educación como un derecho para todos y todas a lo largo de toda la vida y promovemos una educación popular, inclusiva y de calidad para construir una sociedad más equitativa, justa y sostenible.
5. Somos Educación Popular. Somos Educación Popular, ante todo, porque promovemos una propuesta ética, política, pedagógica y epistemológica para la transformación social. Procuramos permanentemente conocer la realidad local, nacional y global con una mirada crítica, construyendo y mejorando nuestras prácticas. Valoramos y revitalizamos las culturas y experiencias populares en todo nuestro hacer.
6. Somos Promoción Social. Creemos en la dignidad de las personas y de las comunidades. Participamos solidariamente con educadores, educadoras, educandos, familias y otros actores comunitarios en la vida, problemas y soluciones de la comunidad. Promovemos una relación armónica y sostenible de la comunidad con su ambiente natural. Trabajamos por tanto con, desde y para la comunidad,

desarrollando sus capacidades y buscando modelos de desarrollo alternativos para generar procesos de transformación social.

7. Nos comprometemos. Nuestro compromiso es una opción que nace de unas experiencias de Fe en Jesús de Nazaret que nos conducen a amar, a trabajar por la justicia, a la defensa de los derechos humanos y a comprometernos decididamente por la transformación social y por la construcción del Reino de Dios. Nos preocupamos por la motivación y formación permanentes de todos los miembros de Fe y Alegría porque requerimos de la presencia y acción de personas comprometidas, apasionadas y con actitud de servicio.
8. Optamos por los Sectores Excluidos. Hacemos una clara opción por los sectores de la sociedad que sufren pobreza y mayor exclusión. Trabajamos para empoderar a todas aquellas personas que se les niega el ejercicio de sus derechos. Esta opción es irrenunciable. Ellas serán siempre el centro de nuestro actuar.
9. Trabajamos por la Justicia y la Paz. Reflexionamos sobre las causas que originan las situaciones de injusticia. Nos comunicamos con la sociedad y la sensibilizamos, incidiendo ante instancias nacionales e internacionales desde el convencimiento de que es todos son responsables de la creación de nuevas estructuras que hagan posible un mundo más humanizado en el que se reduzca la brecha de la inequidad. Nuestra lucha por la justicia comienza por defender el derecho a una educación de calidad como un bien público y por impulsar la universalización de la educación pública y gratuita como deber de todos los Estados. Promovemos también la dignificación de la vocación del educador y la educadora.
10. Construimos una sociedad Fraternal y Democrática. Trabajamos en alianzas con movimientos sociales, gobiernos, instituciones, congregaciones religiosas, empresas y otras organizaciones sociales. Creamos sinergias para defender la educación como un derecho universal y como bien público con un horizonte de transformación social que posibilite una vida digna. Construimos una nueva sociedad tejida

de relaciones de fraternidad, libre de toda violencia, en paz con la naturaleza y democrática.

### **6.1.2 Fe y Alegría en Bolivia**

El año 1965 el entonces Provincial de la Compañía de Jesús en Bolivia, el P. Victor Blajot se reunió con el P. José María Vélaz en vistas a fundar Fe y Alegría en Bolivia. Es así que en julio de ese año se funda la obra en el país y, en enero de 1966 se firma un convenio con el Ministerio de Educación.

Fe y Alegría comenzó con 7 escuelas, siendo la más representativa en ese momento la de “Copacabana” en La Paz. El primero director de la obra fue Humberto Portocarrero quien falleció un 9 de mayo, motivo por el cual y en su honor, Fe y Alegría en Bolivia rememora cada año su aniversario en esa fecha.

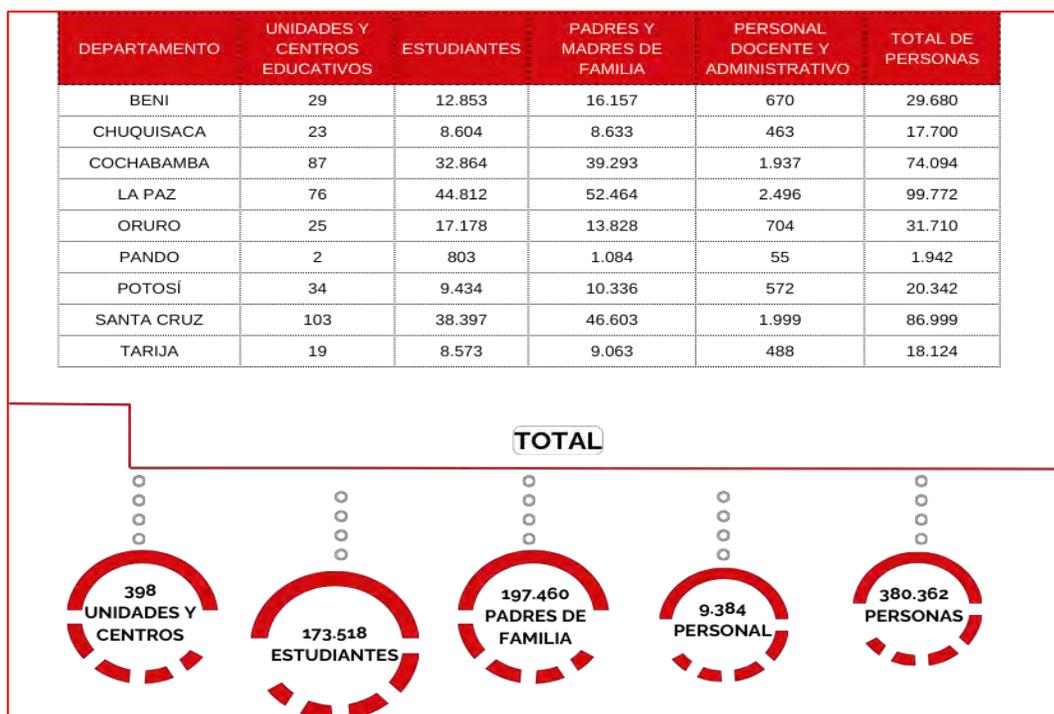
Entre los años 1970 y 1979 la obra pasó por una etapa de crecimiento, creando programas de formación docente, marcos referenciales institucionales, un instituto radiofónico (IRFA) y comunidades educativas productivas. Entre los años 1980 a 1989 la obra organizó su trabajo pastoral y generó especialidades educativas técnicas e internados rurales (llamados Yachay Wasi o “Casas del saber”).

Entre 1990 a 1999 la obra pasó por una fase de reorganización general y elaboró su primer plan trienal y su propia propuesta curricular experimental. Entre los años 2000 a 2009 la institución llevó adelante una fase de experimentación, incursionando en educación especial e inclusiva y en la actualización de recursos humanos. Fue en esta época en que la obra llegó a su mayor cobertura, contando con 455 centros educativos en los 9 departamentos del país. Finalmente, entre los años 2010 a 2019 la obra se dedicó sobre todo a perfeccionar su modelo educativo de mejora de la calidad, así como la mejora de su experiencia de educación inclusiva y de dinamización comunitaria. Importante mencionar que ya en el año 2016 la obra cumplió 50 años de trabajo en el país.

Actualmente en Bolivia, el accionar de la institución forma parte de los aproximadamente 1.600 centros educativos que son gestionados por la Iglesia

católica en el país mediante “Convenio”<sup>14</sup>. De ellos, el Fe y Alegría administra el 30%, beneficiando al 31% de los estudiantes de este sector. Es así que Fe y Alegría administra 398 centros educativos en los nueve departamentos del país, lo cual representa el 5% del sistema educativo nacional. Estos datos son indicadores que reflejan el importante alcance que ha construido la institución en sus más de 50 años de presencia y funcionamiento en el país.

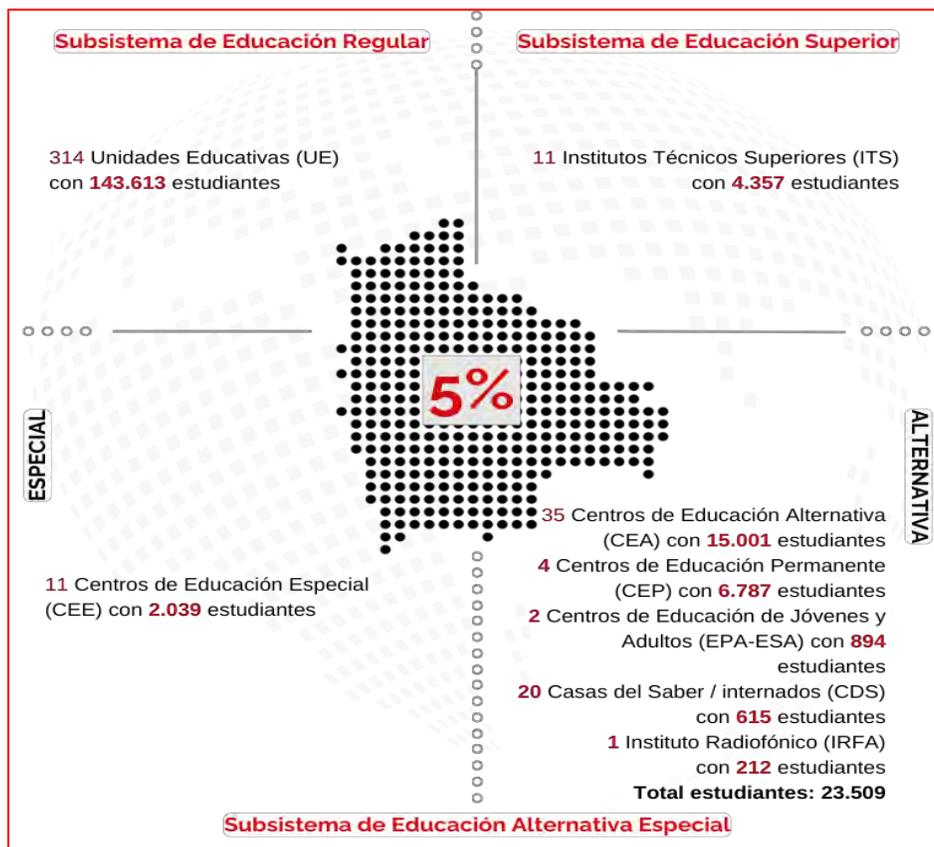
A continuación, se detalla la cobertura de Fe y Alegría:



Fuente: Memoria Institucional Fe y Alegría 2023

Y a continuación se detalla el aporte de la cobertura de Fe y Alegría al sistema educativo nacional con sus respectivos subsistemas:

<sup>14</sup> Los centros educativos de “Convenio” son centros públicos y fiscales cuyos educadores son empleados públicos y que, a su vez, son apoyados por obras de la Iglesia católica con la finalidad de mejorar la calidad de la educación.



Fuente: Memoria Institucional Fe y Alegría 2023

### 6.1.3 Visión y Misión, Principios y Valores institucionales

**Visión:** Fe y Alegría es un referente de trabajo e incidencia a favor de la mejora de calidad, inclusión y protección en la educación de personas y comunidades en situaciones de mayor vulnerabilidad, pobreza y exclusión.

**Su Misión:** Somos un Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social, nacido e impulsado por la vivencia de la fe cristiana católica y promovido por la Compañía de Jesús, que mejora las condiciones de vida de personas y comunidades en situación de mayor vulnerabilidad, pobreza y exclusión, a través de propuestas educativas de calidad, innovadoras, promotoras del cuidado de la casa común y protectoras contra todo tipo de violencia, así como contextualizadas a las constantes necesidades que se originan en el marco de la diversidad socio cultural y religiosa de Bolivia.

## 6.1.4 Principios

### 1. Misionales

- a. La proclamación de la justicia<sup>15</sup> y la indignación ética ante realidades de injusticia mueve a la acción y pone en marcha dinamismos de transformación, una búsqueda constante de alternativas para dar respuestas con una actitud crítica, constructiva e innovadora y con visión de futuro.
- b. El servir<sup>16</sup>, donde otros no llegan, en las fronteras<sup>17</sup>; en aquellas zonas geográficas marginadas, contextos culturales y grupos de población de mayor exclusión y marginación, es lo que dinamiza el trabajo de Fe y Alegría.
- c. La búsqueda del “mayor servicio y bien universal”, inspirado en el “Magis”<sup>18</sup> ignaciano. La fe y la espiritualidad abierta al diálogo con la vida, con las culturas y con las religiones, superando y cruzando fronteras para catalizar buenas voluntades capaces de soñar y de construir un nuevo mundo más humano y por lo tanto más divino es lo que mueve a Fe y Alegría.

### 2. Educativos

- a. Educación Popular como propuesta ética, política y pedagógica:
  - i. Como propuesta ética, que se fundamenta en los *valores liberadores del evangelio*, buscando la *justicia e igualdad de derechos* entre las personas y culturas, que vive los valores humano-cristianos en diálogo respetuoso con todas las culturas, cosmovisiones y religiones,

---

<sup>15</sup> José María Vélaz. Comentarios al trabajo “Problemas más importantes detectados durante el proceso de evaluación de los planteles de Fe y Alegría”. Caracas-Venezuela. 1979.

<sup>16</sup> José María Vélaz. “Fe y Alegría a los once años de labor”. Caracas-Venezuela. 1966.

<sup>17</sup> Compañía de Jesús. Congregación General N° XXXV. Entendemos por fronteras al sentido expresado en los decretos de la Congregación General XXXV, es decir, aquellas zonas geográficas, aquellos contextos culturales y aquellos grupos de población de mayor exclusión y marginación.

<sup>18</sup> Magis: en latín significa Más. Vivir efectivamente nuestra fe cristiana es crecer en la amistad con el Señor Jesús y en el servicio a los demás. Así que MAGIS simboliza el camino cristiano, realizado de modo ignaciano, que nos dirige hacia la vida plena.

promoviendo la vivencia de los valores que la misma fe exige, integrando así la fe con la vida y la naturaleza.

- ii. Como propuesta política, para superar relaciones de opresión y discriminación, trabajando desde, con y para las personas y comunidades en condiciones de vulnerabilidad, pobreza y exclusión, para construir relaciones equitativas y justas, respetuosas de la diversidad y de la igualdad de derechos entre las personas, en las que los excluidos son los sujetos de poder y protagonistas del proyecto humanizador de la sociedad y transformación de su entorno<sup>19</sup>.
  - iii. Como propuesta pedagógica, entendiendo que los procesos educativos deben *ser en y para la vida*, contribuyendo a la formación de los sentimientos, pensamientos y acciones<sup>20</sup>, para que los educandos aprendan a vivir y convivir con este mundo y que sean capaces de transformarlo. Contribuyendo a formar *personas* plenas, libres, empáticas, comunitarias y ciudadanos responsables, emprendedores, productivos, en equilibrio consigo mismos y con el entorno, valorando su cultura, y para que, desde la vivencia de los valores humano - cristianos, construyan una sociedad más humana; inclusiva, intercultural, democrática, productiva y en armonía con el medio ambiente.
- b. Educación Popular con Promoción Social, para vivir y desarrollarse en comunidad, buscamos la Promoción Social desde la acción colectiva, orientada a desarrollar las potencialidades de las personas y las comunidades, para colaborar en la transformación de la sociedad, en la construcción de un mundo más justo, participativo, sustentable y solidario. Es una tarea compartida con muchos otros sujetos sociales, a través de alianzas interinstitucionales y tejiendo redes sociales marcadas por valores como la libertad, la justicia y la solidaridad.

---

<sup>19</sup> Federación Internacional de Fe y Alegría. Retos de la Educación Popular. XXXII Congreso Internacional de Fe y Alegría "La Educación Popular hoy y su concreción en nuestras Prácticas Educativas Formales y No Formales". Revista Internacional de Fe y Alegría. N° 3. Caracas-Venezuela. 2002.

<sup>20</sup> Pedagogía de la Alegría; P. Vélaz, 12 de noviembre de 1979. Reeditada 2006. Documento de 9 páginas.

- c. Educación Popular Liberadora que busca promover el espíritu crítico en el educando. La educación se asume como una herramienta que tiene la persona de lectura y comprensión de la realidad, para convertirse en sujeto de su propio desarrollo y de su liberación integral. La educación, para ser liberadora, debe estar abierta al diálogo y ser respetuosa de la diferencia, portadora de una “pedagogía para la transformación (...), que parte del saber y de la cultura de los educandos y se orienta, mediante el diálogo de saberes y la negociación cultural a empoderarlos”<sup>21</sup> para que sean artífices de un nuevo tipo de sociedad.
- d. Educación Popular inclusiva, porque considera y valora los diferentes talentos y las capacidades diferentes de las personas, la diversidad de características y/o condiciones personales y de contextos socio – culturales. Buscando que la propuesta sensibilice a toda la sociedad para incluir a todas y todos, de manera que se expresen sus potencialidades y puedan vivir una vida plena.
- e. Educación Popular que democratiza el conocimiento porque se esfuerza por acercar las oportunidades educativas y tecnológicas a los sectores excluidos y marginados. En todo este proceso se entiende la democracia, no solo como un sistema político, sino como una cultura, un modo de ser y de actuar, que debe encarnarse en los procesos de aprendizaje enseñanza y en la gestión educativa en general, potenciando la distribución equitativa del poder, la inclusión de todos, la horizontalidad en las relaciones personales y la construcción del conocimiento a partir de los saberes y experiencias de todos los educandos y educadores<sup>22</sup> que constituyen una comunidad de aprendizaje y de construcción de conocimiento.
- f. Educación Popular “en y para la vida”, porque los procesos educativos deben partir de la vida de los educandos y orientarse a mejorarla. Parten de la realidad, de la práctica, de las experiencias de desarrollo

---

<sup>21</sup> Federación Internacional de FyA. Retos de la Educación Popular. XXXII Congreso Internacional de Fe y Alegría “La Educación Popular hoy y su concreción en nuestras Prácticas Educativas Formales y No Formales”. Revista Internacional de Fe y Alegría. N° 3. Venezuela. 2002. Pág.11.

<sup>22</sup> Utilizaremos como sustantivo “educadores” para designar tanto a educadores como a educadoras. Somos conscientes que la presencia femenina es muy importante en todo este proceso, tendremos muy presentes a ambos géneros a lo largo de este documento.

próximo del educando, para impulsar un crecimiento y desarrollo mayor, de modo que puedan resolver todo tipo de problemas y, en definitiva, mejorar su calidad de vida. Los procesos educativos deben desarrollar, en los educadores y educandos, la capacidad crítica (reflexión y análisis) sobre su propia práctica, promoviendo que se conviertan en investigadores de sus propias prácticas y experiencias, para transformarlas y mejorarlas<sup>23</sup>.

- g. Educación Popular de “calidad y calidez”<sup>24</sup> que responda a las realidades de nuestros destinatarios y contribuye al desarrollo de sujetos libres, activos, conscientes, creativos, con capacidades<sup>25</sup>, forma la integralidad de la persona potenciando el desarrollo pleno de todas sus dimensiones, desarrolla sus talentos de modo que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo, de vivir en comunidad, de defender la vida, de dar vida para que todos podamos vivir con dignidad, comprometiéndose con las personas en la construcción de una sociedad justa y humana<sup>26</sup>.
- h. Educación Popular “en y para lo productivo”, nuestra propuesta de formación técnica, tecnológica, científica y productiva está orientada a brindar oportunidades, acordes con la nueva realidad económica y social del país, que posibiliten la mejora de condiciones laborales, de vida y una mayor justicia social, incentivando la vocación técnica-productiva, emprendimientos individuales y comunitarios.

### 3. De Gestión:

- a. Gestión humanizadora: porque debe fomentar relaciones de *confianza y fe en las personas*, que posibiliten el entendimiento y las transformaciones, a través del diálogo de saberes y la negociación

---

<sup>23</sup> Centro de Formación e Investigación P. Víctor Blajot. Marco Teórico Referencial. Línea de Formación. Documento inédito. Cochabamba-Bolivia. 2009. Pág.12

<sup>24</sup> Pedagogía de la Alegría; P. Vélaz, 12 de noviembre de 1979. Reeditada 2006. Documento de 9 páginas.

<sup>25</sup> Saberes, conocimientos, habilidades, actitudes y valores;

<sup>26</sup> Federación Internacional de Fe y Alegría. La pedagogía de la educación Popular. XXXIII Congreso Internacional de Fe y Alegría. Revista Internacional de Fe y Alegría. N° 4. Bogotá-Colombia. 2003. Página 20.

cultural. La creación y cultivo de un clima en toda la organización, en el que a las personas se les posibilite la oportunidad de poner a prueba sus talentos y destrezas.

- b. Gestión participativa: porque la participación involucra a las personas, tanto mental como emocionalmente. Se basa en la participación y el desarrollo coordinado de la acción y se asume como una forma compartida de tomar decisiones. Es la *cultura de la coordinación*. La finalidad de la gestión participativa es el empoderamiento<sup>27</sup> de las personas.
- c. Trabajo en equipo: porque forja la participación y responsabilidad de todos los miembros del equipo, estimulando la creatividad, iniciativa, comunicación, el trabajo conjunto para el logro de sus metas, en un clima de calidez. Es necesario sentir, pensar y actuar como equipo aceptando que los otros pueden sentirse distinto a uno, piensan distinto a uno y hablan y obran de manera diferente.
- d. Liderazgo compartido: porque partimos del principio: “el liderazgo no está necesariamente en la cabeza del equipo”, está repartido y se comparte y complementa. El liderazgo compartido parte del compromiso e implicación de todos en el funcionamiento de la institución. Supone *que la dirección y la gestión han de ser compartidas* y que la organización se concibe como un tejido en red que articula el liderazgo. Se llama liderazgo compartido porque *pasa funcionalmente de unos miembros del equipo a otros*, según los tiempos y las actuaciones requeridas.
- e. Descentralización y autonomía funcional: porque la descentralización es la *transferencia de responsabilidades, de autoridad y de la gestión* de los recursos desde una instancia central hacia instancias regionales o locales.
- f. Gestión del conocimiento y sistematización: porque toda organización está constituida por un conjunto de personas y el conocimiento que éstas ya poseen al entrar a la organización se convierte en parte del

---

<sup>27</sup> Empoderamiento significa la expansión de la capacidad de escoger y de actuar con libertad.

activo de la organización. Organizar los datos y la información de la organización, procesarla y reflexionarla en equipo, convierte a esos datos e información en conocimiento.

- g. Gestión de la creatividad e innovación: porque aceptar la incertidumbre como escenario de actuación es abrir la puerta a la creatividad y a la innovación<sup>28</sup> como posibilidad. Pensar desde la imaginación es atreverse a hacer preguntas y asumir actuaciones nuevas y originales, más allá del modo de proceder habitual o comúnmente aceptado, para encontrar nuevas respuestas a los problemas, que lleven a cumplir mejor la misión institucional.
- h. Gestión en red y gestión de redes: porque lo determinante de las redes son los vínculos que siempre son recíprocos y por lo tanto dinámicos y horizontales. La fortaleza de una organización, en definitiva, depende de la mayor cantidad de relaciones que logre establecer, además de la cantidad de nudos que pueda conformar.
- i. Gestión ética y transparente: porque la ética y la transparencia son dos elementos que generan confianza, y son de vital importancia cuando se manejan recursos de otros. Gestionar transparentemente los recursos, además de ser un principio, es una obligación con nuestros aliados (Estado, financiadores, donantes y destinatarios de nuestros servicios), los cuales han depositado su confianza en nosotros.
- j. Gestión de la comunicación e imagen institucional: porque la imagen institucional es una representación simbólica en la mente del público de lo que hace la institución, de su misión y sus resultados, por esto es tan importante una adecuada gestión de la imagen institucional.

### **6.1.5 Valores**

#### **1. *Valores que se fundan en el Evangelio:***

---

<sup>28</sup> La innovación es la capacidad que tenemos los seres humanos para proponer intencionalmente nuevas ideas, soluciones, o modificaciones a conceptos, productos, servicios y prácticas con la intención de mejorar los resultados.

- a. Fe: es esperanza, la seguridad y la confianza en una persona, cosa, opinión o doctrinas religiosas. Simbolizando el corazón, el amor que debemos expresar por las niñas, niños y jóvenes a quienes servimos.
- b. Justicia: nos mueve a la acción y pone en marcha dinanismos de transformación para que se respete la verdad y se dé a cada persona lo que le corresponde en el ejercicio de su ciudadanía.
- c. Solidaridad: adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.
- d. Alegría: buen estado de ánimo, es fruto de la satisfacción de hacer bien y hacerlo bien y la tendencia a la felicidad. La alegría verdadera es el rostro visible y vibrante de la fe invisible<sup>29</sup>.

2. **Valores que evidencian la coherencia personal:**

- Compromiso: acuerdo formalmente establecido para trabajar en aquellas zonas geográficas marginadas, contextos culturales y grupos de población de mayor exclusión y marginación.
- Honestidad: cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente.
- Respeto: sentimiento positivo para comprender al otro, valorar sus intereses y necesidades.
- Responsabilidad: virtud no sólo de tomar una serie de decisiones de manera consciente, sino también de asumir las consecuencias.

**6.1.6 Dimensiones Estratégicas**

En Fe y Alegría se trabaja tres dimensiones estratégicas:

<b>DIMENSIÓN ESTRATÉGICA</b>
EDUCATIVA
ORGANIZACIONAL
FINANCIERA

<sup>29</sup> Federación Internacional de FyA. Palabras de FyA. Citas inspiradoras del Padre José María Vélaz. Federación Internacional de FyA. Caracas-Venezuela. 2005. Página 17.

## **Dimensión Educativa**

Al ser FyA un movimiento educativo, esta Dimensión se convierte en el corazón de toda la actividad institucional y, al mismo tiempo, el que da sentido a los demás. La Dimensión aborda temáticas claves como la educación popular integral de calidad, la educación inclusiva, el cuidado de la casa común<sup>30</sup> desde la educación y a la educación en principios y valores humano cristianos, entre otros.

Para su intervención, la Dimensión se concentra en los subsistemas de educación regular, educación especial y alternativa y, educación superior, buscando innovar en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en todos los servicios educativos que brinda la institución, manteniendo siempre la calidad que la caracteriza y permitiendo así que FyA sea resiliente frente a los requerimientos y desafíos del contexto actual.

## **Dimensión Organizacional**

Además de ser una institución que brinda una variedad de servicios educativos de calidad, FyA también debe ser entendida como una organización, pues su funcionamiento óptimo depende de una visión estratégica que le permita ser autosostenible en el tiempo.

En este sentido, los lineamientos que se postulan para esta perspectiva, engloban temas como la planificación institucional, la gestión de proyectos educativos, la comunicación, incidencia (acción pública) y la gestión del talento humano.

## **Dimensión Financiera**

Para poder lograr todos sus objetivos, FyA comprende que la Dimensión, más allá de la necesaria administración financiera y contable, debe abordar las temáticas de autosostenibilidad, movilización de recursos y procuración de fondos. El objetivo principal de la Dimensión en esta perspectiva es trabajar y consolidar procesos de autosostenibilidad institucional a nivel de la oficina

---

<sup>30</sup> Frase que refiere al tema ecológico y medioambiental.

nacional y de las departamentales, todo con la debida interacción con los centros educativos.

### 6.1.7 Líneas Estratégicas

Cada una de las 3 Dimensiones Estratégicas está desagregada en 9 Líneas Estratégicas, las cuales son las dimensiones temáticas que ordenan la gestión de Fe y Alegria y permiten la correcta toma de decisiones y un mejor servicio institucional. Las Líneas son:

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	LÍNEA ESTRATÉGICA
1. EDUCATIVA	1. Educación Popular Integral de Calidad
	2. Educación inclusiva y cuidado de la casa común
	3. Educación en Principios y Valores Humano Cristianos
2. ORGANIZACIONAL	4. Planificación institucional
	5. Gestión de proyectos educativos
	6. Comunicación, Incidencia y acción pública
	7. Gestión del Talento Humano
3. FINANCIERA	8. Autosostenibilidad, Movilización de Recursos y Procuración de Fondos
	9. Administración financiera y contable

#### Línea Estratégica de educación popular integral de calidad

La Línea se concentra en torno al desafío de ofrecer servicios educativos de calidad. En ese sentido y como bien se detalló en el análisis contextual, uno de los factores de éxito que caracteriza a FyA es la calidad que brinda en todos sus servicios. Es por esos que, teniendo en cuenta los nuevos retos del escenario educativo actual, el implementar una cultura institucional de la evaluación y la medición de indicadores y resultados será fundamental para así monitorear las acciones que se estén realizando respecto a las metas establecidas.

Desde el análisis periódico de la pertinencia de la cobertura institucional, hasta la evaluación de los esfuerzos realizados en las diferentes áreas, evaluar y

medir permite identificar factores de éxito y oportunidades de mejora la institución. Ello motiva a:

- Establecer políticas estandarizadas de calidad.
- Analizar la pertinencia de la cobertura actual de Fe y Alegria
- Trabajar en protocolos de inducción para el personal nuevo.
- Institucionalización de espacios de socialización dentro de la comunidad educativa.
- Continuar con la formación docente constante.

Por otro lado, la Línea se desafía a generar más experticia y manejo de nuevas tecnologías, así como una mayor gestión del conocimiento y digitalización. Con más de 57 años de funcionamiento, Fe y Alegria tiene consigo un bagaje importante de experticia sobre la actividad educativa en Bolivia.

Con personal con amplio conocimiento y formación constante y con sólidos materiales pedagógicos y metodológicos, la institución tiene la posibilidad de sacarle provecho a esto, e institucionalizar sus esfuerzos en pro de coadyuvar al posicionamiento, incidencia y sostenibilidad de Fe y Alegria. Ello motiva a:

- Apostar por la digitalización procesos y sistemas institucionales.
- Adaptar metodologías para la utilización estratégica de TIC's y TAC's, así como a las cada vez emergentes herramientas digitales.
- Sacarle provecho a la experticia institucional y fomentar la producción, institucionalización y difusión de textos, artículos, guías, metodológicas y herramientas pedagógicas.

### **Línea Estratégica de educación inclusiva y cuidado de la casa común**

Si bien y en general la educación inclusiva supone un modelo de educación que pretende atender a las necesidades de todas las personas considerando especialmente aquellos casos en los que puede existir un riesgo de exclusión social (por condiciones sociales, culturales, religiosas, de raza, de sexo y de discapacidad, entre otros aspectos), para Fe y Alegria la educación inclusiva

es un derecho de todas las personas y que está directamente relacionado con nuestra identidad y razón de ser. La inclusión es intrínseca al origen y misión de Fe y Alegría y a su labor de educación popular y promoción social: trabajar con y para los sectores.

En el marco de la educación inclusiva, la educación especial continúa siendo parte de los sistemas educativos de algunos países, sobre todo de América Latina y responde básicamente a la atención integral de la población con discapacidad. En ese sentido, para Fe y Alegría la Educación Especial continúa siendo la oferta educativa.

En lo que refiere al “cuidado de la casa común”, que trata de la problemática ecológica y medio ambiental, siguiendo las recomendaciones de la Encíclica “Laudato Si”<sup>31</sup>, Fe y Alegría hace eco de la necesidad de contribuir desde la educación al cuidado urgente del planeta que permite la vida humana.

### **Línea Estratégica de educación en principios y valores humano cristianos**

La Línea busca que todos los actores involucrados en y con Fe y Alegría participen en espacios de vivencia y celebración de la Fe Cristiana. Esto se logra mediante el trabajo en planes curriculares de formación en valores y ciudadanía, proyectos de vida digna de parte de los estudiantes, liderazgo comunitario y participación sociopolítica.

Indistintamente de los distintos tipos de centros educativos en los cuales Fe y Alegría interviene, la Línea trabaja en general por velar que la identidad institucional y los valores humano cristianos se plasmen en una realidad en todos los actores involucrados.

### **Línea Estratégica de planificación institucional**

Una de las características más importantes de Fe y Alegría es el alcance masivo que se tiene a nivel nacional, administrando actualmente 398 centros

---

<sup>31</sup> Documento católico presentado por el Papa Francisco.

educativos. Sin embargo, para mantener la calidad en los servicios que se ofrecen, es importante evaluar la pertinencia de la cobertura que se tiene.

Es pertinente resaltar que esta acción no debe ser concebida como con la intención de reducir el alcance mencionado; sino más bien como un esfuerzo para re evaluar el escenario en el que Fe y Alegría se desenvuelve, e identificar nuevas fronteras de necesidad y desigualdades.

Por otro lado, con el pasar de los años, Fe y Alegría se ha adaptado a los cambios que trajeron consigo los nuevos paradigmas en la educación. Por tanto, esto no solamente supone trabajo en la perspectiva educativa, sino también en la organizativa. La gestión correcta de los recursos humanos es elemental para consolidar una planificación estratégica coherente con las metas que se desean lograr, teniendo siempre en cuenta la importancia de contar con una cultura organizacional sana para los colaboradores. Para esto, acciones como la conformación de brigadas y comisiones de trabajo, organigramas y manuales de funciones actualizados según los requerimientos del entorno, y la priorización de ciertas funciones son esenciales para integrar los esfuerzos institucionales para la planificación estratégica.

### **Línea Estratégica de gestión de proyectos educativos**

Como se bien se planteó en el análisis contextual externo, con el objetivo de trabajar por la autosostenibilidad institucional, Fe y Alegría deberá adaptarse a las nuevas condiciones y requerimientos del tercer sector y de los financiadores nacionales e internacionales. Por tanto, esto implica que la Línea de proyectos de Fe y Alegría deberá ser fortalecida, contando con lo necesario para la postulación, planificación, gestión y monitoreo de estas acciones, buscando que cumplan con los estándares para el público al que se desea llegar con los mismos.

Adicionalmente, será importante coordinar el trabajo con incidencia y procuración de fondos.

### **Línea Estratégica de comunicación, incidencia y acción pública**

Como punto coincidente con la perspectiva educativa, el fortalecimiento de la incidencia continúa siendo una necesidad para la institución, pues Fe y Alegría tiene el bagaje necesario para posicionarse como un actor aún más estratégico en el escenario de la educación en Bolivia. En este sentido, la visibilización del trabajo, impacto y alcance que tiene Fe y Alegría permitirá fortalecer nexos estratégicos con el sector público y privado; generando así más oportunidades de crecimiento y coadyuvando a la sostenibilidad institucional. Adicionalmente, es importante hacer énfasis en que este trabajo debe ser coordinado junto al área de proyectos y procuración de fondos.

Por otro lado, una de las concepciones más comunes del público que no está familiarizado con la institución es que el accionar de Fe y Alegría se reduce a brindar servicios mediante centros educativos. Este es un reto importante a abordar, pues la correcta visibilización de Fe y Alegría y sus atributos de valor permitirá fortalecer la incidencia institucional con el sector público y privado, creando así nuevas oportunidades de alianzas estratégicas.

### **Línea Estratégica de Gestión del Talento Humano**

Las personas son el capital más valioso que tiene Fe y Alegría. Es por eso que para la institución la gestión del talento humano es fundamental ya que la misma hace referencia al conjunto de procesos a través de los cuales la institución pone en marcha la atracción, captación e incorporación de nuevos colaboradores, al igual que la retención de los que ya son parte de la organización.

### **Línea Estratégica de autosostenibilidad, movilización de recursos y procuración de fondos**

Un elemento a tener en cuenta para esta Línea es que en la comunidad educativa Fe y Alegría se tiene un público “cautivo” importante en los antiguos estudiantes y padres/madres de familia para la diversificación de fuentes de financiamiento. En este sentido, será importante trabajar en una estrategia de llegada a cada uno de ellos, tomando en cuenta todas sus características diferenciales.

## **Línea Estratégica de administración financiera y contable**

Para Fe y Alegria la administración financiera y contable se encarga del buen manejo de los recursos financieros de la institución. Ello implica contar con el respaldo de cuentas claras y una excelente operación en todos los niveles institucionales. Así Fe y Alegria espera lograr los objetivos trazados en menos tiempo, mejorar la rentabilidad y la productividad, y en el momento de toma de decisiones, garantizar una adecuada planificación. Esto motiva a:

- Gestionar y administrar las finanzas institucionales desde la perspectiva de una entidad civil son fines de lucro.
- Discernir los distintos presupuestos, y seleccionar los más convenientes para la operación institucional.
- Examinar exhaustivamente cada aspecto financiero y contable de la institución, indagando y recolectando información necesaria para la correcta toma de decisiones, inversiones, retiro de capital y diversificación de los bienes, entre otros.

### **6.1.8 Área de Administración Financiera y Contable en Fe y Alegria**

Tal como se ha ido describiendo para Fe y Alegria todas las áreas son importantes pues su conjunto hace el espíritu mismo de la institución; sin embargo, la línea de Administración Financiera y Contable tiene una responsabilidad importante pues recae en ella el buen manejo de los recursos financieros de la institución, lo que implica contar con el respaldo de cuentas claras y una excelente operación en todos los niveles institucionales, logrando los objetivos trazados en menor tiempo, mejorando la rentabilidad y la toma adecuada de decisiones, garantizando una adecuada planificación y ejecución.

Fe y Alegria tiene como principal inyección económica las distintas donaciones tanto del exterior como local, por lo que el seguimiento económico y presentación de informes económicos a los distintos financiadores mostrando así la transparencia del manejo económico, además de la concreción de los resultados planteados en los proyectos ha sido una de sus prioridades.

En un inicio el informe económico a los distintos financiadores se realizaba de manera manual y no se encontraba integrado a nuestra contabilidad, lo que hacía que no se optimizara tiempos y recursos, en consecuencia, había sobrecarga de trabajo, información disgregada y algunas veces incompletas, por lo que se hizo necesario replantear y buscar herramientas para superar estos problemas.

Por ello se ha planteado un sistema de información contable que ha sido diseñado para reflejar la situación financiera institucional y además soportar los movimientos que generan las acciones de los distintos programas y proyectos que se tiene.

Se entiende por sistema de información contable, no solamente al sistema informático sino también a la metodología, procedimientos y recursos utilizados.

El sistema informático es integrado entre el módulo de contabilidad y el de ejecución presupuestaria de las acciones definidas en los marcos lógicos de los proyectos y programas que se tiene en la institución, después de una búsqueda exhaustiva se ha visto por conveniente implementar como sistema contable el paquete Contabilidad Visual.

#### **6.1.9 Sistema de Contabilidad Visual**

Uno de los primeros pasos que se ha realizado es la búsqueda de un sistema contable que pueda integrar la contabilidad de nuestra institución y la ejecución presupuestaria, para el seguimiento adecuado de todas las acciones de los diferentes proyectos que llevamos adelante.

El paquete seleccionado, que además cumplió con todos nuestros requerimientos, es el sistema contable “Contabilidad Visual” proporcionado por la firma Sucre Byte, misma que fue diseñada y desarrollada por Lic. Antonio Peñafiel Bravo.

**Contabilidad Visual** (Sucre Byte, s.f.) es un sistema contable desarrollado en Bolivia por la empresa Sucre Byte, diseñado para satisfacer las necesidades de contabilidad y gestión financiera de empresas, ONGs, así como de

profesionales independientes y contadores. Este software tiene como objetivo facilitar el manejo de la contabilidad y mejorar la eficiencia en la administración de las finanzas empresariales.

Entre sus características principales de este sistema tenemos:

**Interfaz Intuitiva y Fácil de Usar**, está diseñado con una interfaz gráfica amigable que facilita la navegación y el uso, además de tener menús y opciones claramente organizados que permiten una fácil accesibilidad a las distintas funciones.

**Gestión Integrada de Múltiples Empresas o sucursales**, permite gestionar la contabilidad de varias empresas o sucursales múltiples desde una sola instalación del software, lo cual facilita enormemente al momento de consolidar la información, pero también puede gestionarse de manera separada.

**Módulos Especializados**, permite registrar todas las transacciones contables y generar reportes de los libros contables necesarios para cumplir con las normativas bolivianas, tales como: **Libro Diario, Libro Mayor y Balance de Comprobación**, asimismo, incluye módulos específicos para gestionar las cuentas por cobrar y pagar, facilitando el seguimiento de deudas y créditos.

**Inventarios**, posibilita gestionar inventarios, registrando entradas y salidas de productos y calculando el valor del inventario en cualquier momento.

**Activos Fijos**, administra el control y depreciación de activos fijos, permitiendo llevar un registro actualizado del valor de los bienes de la empresa.

**Planillas y Nómina**, Incluye funcionalidades para la gestión de salarios, aportes, y beneficios sociales, cumpliendo con la legislación laboral vigente en Bolivia.

**Adaptación a la Normativa Boliviana**, está diseñado para cumplir con las normativas contables y fiscales de Bolivia, incluyendo la presentación de estados financieros bajo las normativas vigentes, como la Ley 843 (referente a

impuestos) y la Ley SAFCO. Facilita la generación de reportes tributarios que son requeridos por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) de Bolivia.

**Soporte para Múltiples Monedas**, soporta transacciones en diferentes monedas, lo cual es especialmente útil para empresas que manejan operaciones en moneda extranjera o que tienen relaciones comerciales internacionales. Permite la revalorización de saldos y la conversión de reportes financieros en distintas monedas.

**Reportes Personalizables**, permite la generación de una variedad de reportes financieros y contables que pueden ser personalizados según las necesidades específicas del usuario o de la empresa.

**Seguridad y Respaldo de Información**, incluye funciones de respaldo automático y manual para asegurar la protección de los datos contables. Permite la configuración de usuarios con distintos niveles de acceso, asegurando que solo el personal autorizado pueda acceder a ciertas funcionalidades.

**Actualizaciones Regulares**, la empresa Sucre Byte proporciona actualizaciones periódicas del software, asegurando que el sistema esté siempre alineado con las últimas normativas contables y fiscales.

Además de todas las características citadas, este sistema es eficaz para su uso en instituciones sin fines de lucro, por lo que se ha adaptado perfectamente a nuestras necesidades contables específicas que requieren un manejo cuidadoso de los fondos, una clara rendición de cuentas, y la capacidad de demostrar que los recursos se utilizan en cumplimiento con sus misiones y objetivos. Procedemos a detallar las características del Sistema Contabilidad Visual cuando se utiliza en instituciones sin fines de lucro:

Características del Sistema Contabilidad Visual para nuestra institución

### **Gestión de Múltiples Fondos:**

- Permite la gestión separada de múltiples fondos o proyectos, lo cual es crucial para Fe y Alegria, puesto que facilita rastrear los ingresos y gastos asociados a diferentes donaciones, subvenciones o proyectos.
- Facilita la generación de reportes financieros específicos para cada fondo o proyecto, asegurando que los recursos se utilicen según las restricciones impuestas por los donantes.

### **Contabilidad por Centro de Costo:**

- El sistema permite la contabilidad por centros de costos, facilitando el seguimiento detallado de los gastos asociados a cada área o actividad de la organización. Esto es esencial para mostrar cómo se asignan y utilizan los recursos en las distintas áreas operativas.

### **Registro de Donaciones y Subvenciones:**

- Contabilidad Visual incluye funciones para registrar y hacer un seguimiento de las donaciones recibidas y de las subvenciones otorgadas por instituciones nacionales e internacionales.
- Permite la integración de las donaciones con las cuentas de ingresos o patrimonio, asegurando que se registren de manera precisa y cumpliendo con las normativas contables aplicables.

### **Informes Financieros Personalizados:**

- Genera informes financieros personalizados que cumplen con los requisitos de transparencia y rendición de cuentas de las instituciones sin fines de lucro, incluyendo informes de actividades, balances de situación y estados de cambios en el patrimonio neto.

- Facilita la presentación de informes financieros a donantes, consejos directivos y organismos reguladores, mostrando claramente cómo se han utilizado los recursos.

### **Cumplimiento con Normativas y Estándares Contables:**

- El sistema está diseñado para cumplir con las normativas contables específicas para nuestra organización, asegurando que se sigan las mejores prácticas en la gestión y presentación de la información financiera.
- Incluye herramientas para la correcta presentación de informes financieros, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales aplicables a este tipo de instituciones.

### **Control Presupuestario:**

- Permite la creación y seguimiento de presupuestos para cada proyecto o actividad. Esto ayuda a las organizaciones a controlar sus gastos y asegurar que no excedan los fondos disponibles.
- Facilita la comparación entre el presupuesto y los gastos reales, permitiendo un análisis detallado del uso de los recursos.

### **Seguridad y Control de Acceso:**

- El sistema permite configurar niveles de acceso diferenciados para los usuarios, asegurando que solo el personal autorizado pueda ver o modificar ciertas áreas de la contabilidad, lo cual es vital para mantener la integridad de la información financiera.

### **Integración con Otros Sistemas:**

- Contabilidad Visual puede integrarse con otros sistemas de gestión que utilice la organización, como software de gestión de donantes, sistemas de nómina, o plataformas de gestión de proyectos.

- Esta integración facilita una gestión más coherente de las operaciones de la organización.

### **Objetivos del Sistema Contabilidad Visual para Fe y Alegria**

- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Asegurar que Fe y Alegria pueda rendir cuentas de manera clara y precisa a sus donantes, beneficiarios y órganos de gobierno, demostrando el uso correcto y eficiente de los recursos.
- **Gestión Eficiente de Recursos:** Facilitar la administración de los recursos financieros para que Fe y Alegria pueda maximizar el impacto de sus actividades y proyectos sin exceder los presupuestos.
- **Cumplimiento Normativo:** Ayudar a cumplir con las normativas contables y fiscales aplicables, reduciendo el riesgo de errores o sanciones.
- **Apoyo en la Toma de Decisiones:** Proporcionar información financiera detallada y precisa que permita a los directivos de la organización tomar decisiones informadas y estratégicas.

Es por todo lo mencionado que este Sistema Contabilidad Visual de Sucre Byte es adecuado para manejar las complejidades específicas de nuestra institución. Su capacidad para gestionar múltiples fondos, rastrear donaciones, y generar informes financieros detallados lo convierte en una herramienta indispensable para organizaciones que necesitan demostrar un uso eficiente y transparente de sus recursos.

#### **6.1.10 Responsabilidad de Registro de información económica**

El registro de la información en el sistema está a cargo de los contadores tanto del nivel nacional como departamental, asimismo, la supervisión corresponde al Administrador y/o a personas con cargos de jerarquía superior. Se controla el acceso a través de claves, las cuales deberán ser debidamente administradas y cambiadas periódicamente por la persona designada en cada oficina departamental y por el administrador de la oficina nacional.

Cabe resaltar que luego de contabilizado un documento, todos los responsables de la confección, aprobación y registro deberán firmar como constancia de su participación, esta firma debe estar acompañada de la aclaración de firma, es decir, el nombre completo y número de carnet de identidad.

Todos los registros contables deben ser analizados y conciliados periódicamente, además de conservar la información en buen estado, a través de archivos físicos debidamente organizados y respaldados.

Asimismo, los contadores como los administradores son responsables de realizar los respaldos magnéticos (Backup) que almacenan la información actualizada en dos ejemplares, uno de ellos debe estar seguro dentro de la oficina y el otro fuera de la oficina.

#### **6.1.11 Plan de Cuentas**

El plan de cuentas es el elemento básico no sólo para el proceso de los datos sino también para la consolidación de la información entre los niveles instituciones y entre proyectos y programas. Por lo que su confección ha llevado un poco de tiempo, puesto que había que considerar el movimiento propio de la institución y los distintos proyectos, para ello se ha construido dos planes de cuenta una para la contabilidad patrimonial y otra para el seguimiento de la ejecución presupuestaria a nivel de partidas. Sin embargo, también se hizo necesario contar con otro plan a la cual denominamos “ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE FE Y ALEGRIA”.

- a) **Plan de Cuentas Contabilidad Patrimonial**, este plan de cuentas está en función a las actividades propias de la institución, además de clasificar las cuentas contables de manera sistemática. Cabe resaltar que este plan de cuentas se adapta a la gestión de donaciones, subvenciones, las entregas y rendiciones de cuentas de los técnicos. Asimismo, facilita y monitorea de los recursos, cumplimiento normativo contable y tributaria para facilitar la toma de decisiones. La estructura de nuestro plan de cuentas se encuentra en cinco niveles, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

CODIGO	NOMBRE	NIVEL	NOMBRE NIVEL	MONEDA	AUXILIAR
10000000	ACTIVO	1	RUBRO		NO
11000000	ACTIVO CORRIENTE	2	GRUPO		NO
11100000	DISPONIBLE	3	SUB GRUPO		NO
11101000	CAJA	4	CUENTA		NO
11101001	CAJA MONEDA NACIONAL	5	SUB CUENTA	Bolivianos	NO

Tiene cuatro rubros, los mismos que están divididas en grupos:

CODIGO	NOMBRE	NIVEL	MONEDA	AUXILIAR
10000000	ACTIVO	1		NO
11000000	ACTIVO CORRIENTE	2		NO
12000000	ACTIVO NO CORRIENTE	2		NO
20000000	PASIVO Y PATRIMONIO	1		NO
21000000	PASIVO CORRIENTE	2		NO
22000000	PASIVO NO CORRIENTE	2		NO
23000000	PATRIMONIO	2		NO
24000000	CUENTAS DE ORDEN	2		NO
30000000	INGRESOS	1		NO
31000000	INGRESOS CORRIENTES	2		NO
32000000	INGRESOS NO CORRIENTES	2		NO
40000000	EGRESOS	1		NO
41000000	EGRESOS CORRIENTES	2		NO

Debemos aclarar que las subcuentas son creadas de acuerdo a las necesidades de la institución, como ser la incorporación del nuevo personal, apertura de cuentas bancarias, nuevos proveedores o acreedores, es importante, resaltar que la única instancia que autoriza la creación de las subcuentas es la OFICINA NACIONAL. En el Anexo Nro.2 presentamos el plan de cuentas hasta el nivel 4 (CUENTAS).

- b) **Plan de Cuentas Presupuestaria**, este plan de cuentas está estructurada por partidas para reflejar de manera clara y precisa tanto los ingresos y los egresos y además está alineado con los objetivos de

nuestra institución para realizar una adecuada rendición de cuentas a nuestros distintos financiadores, al nivel directivo u otros interesados. Está estructurado en dos Rubros: Recursos de Ingresos y Partidas de Gasto, las mismas que se dividen en tres niveles, tal como se muestra a continuación:

<b>RUBROS DE INGRESOS</b>		
<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>NIVEL</b>
<b>10000</b>	<b>DONACIONES</b>	<b>GRUPO</b>
<b>11000</b>	<b>DONACIONES LOCALES – CORRIENTES</b>	<b>CUENTA</b>
<b>11001</b>	Aporte Estado Boliviano	<b>SUBCUENTA</b>

Adjuntamos el plan de cuentas de los rubros de ingreso en el Anexo Nro.3

<b>PARTIDAS DE GASTO</b>		
<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>NIVEL</b>
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>GRUPO</b>
<b>11000</b>	<b>EMPLEADOS PERMANENTES</b>	<b>CUENTA</b>
<b>11001</b>	Sp1-sueldos	<b>SUBCUENTA</b>

**Plan de Cuentas ESTRUCTURA PROGRAMATICA**, el plan de ejecución presupuestaria denominado "estructura programática de Fe y Alegría se define como un clasificador que permite el registro de los movimientos tomando en cuenta los componentes del marco lógico: objetivos, resultados, actividades, cronogramas, presupuestos y gastos de cada uno de los financiadores, proyectos y programas. También permite la consolidación de la información. El código de cuenta presupuestaria es transparente al usuario. Está definido por siete niveles:

- **Centro de costo (entidad)**, Oficinas nacional y departamentales

- **Fuente de financiamiento**, Agencias que soportan las acciones de Fe y Alegría
- **Fondo**, Proyectos y Programas
- **Línea de acción**, Tipo de servicios educativos que Fe y Alegría oferta a sus beneficiarios
- **Área**, Conjunto de acciones con capacidad de responder a una necesidad social Concreta (Resultados y objetivos)
- **Rubro**, Conjunto de partidas
- **Partida.** - Nombre del gasto o ingreso

Las altas de nuevos proyectos o programas y modificaciones de la estructura presupuestaria están a cargo de la oficina nacional.

Las operaciones contables serán registradas en el módulo de contabilidad y también en el de ejecución presupuestaria, de acuerdo a los pasos detallados en el manual de operación

#### **6.1.12 Manual de procedimientos y de control interno**

Para nuestra institución la actualización de los manuales de procedimientos y de control interno ha sido fundamental, puesto que estos documentos describen de manera detallada los procesos y controles establecidos para gestionar todas nuestras actividades, además que para nuestra área administrativa nos sirve como guía donde se ha establecido las normas y procedimientos que debe seguirse para asegurar la correcta ejecución de las transacciones financieras, la protección de los activos de nuestra organización y la integridad de los registros contables.

Nuestros manuales incluyen las siguientes secciones:

- ❖ **Políticas Contables**, que son las normas y principios contables con las que nuestra institución debe seguir, incluyendo las bases para el reconocimiento de ingresos y gastos, la valuación de los activos y pasivos y la presentación de los estados financieros.

- ❖ **Procesos Contables**, que describe de manera detallada los procesos para registrar todas las transacciones contables, incluyendo la emisión y registro de comprobantes, el cierre contable mensual y anual y la preparación de los estados financieros.
- ❖ Control interno, que básicamente son los mecanismos y políticas que hemos diseñado para proteger a nuestra institución para prevenir fraudes, errores, y asegurar que los registros contables son adecuados. Haciendo hincapié en la segregación de funciones, autorizaciones de las transacciones y conciliaciones periódicas, además de las auditorías internas.
- ❖ **Roles y Responsabilidades**, en esta sección hemos definido de manera clara las responsabilidades de cada área y persona en relación a las tareas contables y de control interno.
- ❖ **Procesos de Auditoría**, por la naturaleza del trabajo que realizamos se hizo importante determinar los procedimientos para la realización de las auditorías internas puesto que se trabaja con 8 departamentales y 1 oficina nacional, del mismo modo, los procedimientos de las auditorías externas por los distintos financiadores, a pesar que este último puede sufrir variaciones de acuerdo a los requerimientos de los donantes.

Estos manuales son de gran importancia para nuestra institución debido a que asegura la transparencia y rendición de cuentas de todas las operaciones financieras que realizamos conforme a las normas establecidas, previene fraudes y errores, garantiza la consistencia de las operaciones contables, además de velar por el cumplimiento normativo, además de que al estandarizar los procesos nos ha ayudado a mejorar la eficiencia operativa y lo más importante proporciona una base sólida para las auditorías internas y externas, facilitando el trabajo de los auditores y mejorando la confianza de las partes interesadas.

### **6.1.13 Tipos de comprobantes**

Son cuatro los tipos de comprobantes contables que están implementados en nuestra institución, los mismos que están definidos en el sistema contable, y que además se generan por entidad (Sucursal) y fondo(proyecto):

- ❖ **Comprobantes de Apertura:** Donde se registra los saldos generados al cierre de la gestión anterior, además de los saldos de las operaciones presupuestarias.
- ❖ **Comprobantes de ingreso:** Registra todos los movimientos generados por la recepción de los distintos desembolsos que provienen de donaciones, intereses percibidos y todo tipo de ingreso de dinero o valores percibidos en nuestras cuentas bancarias, en efectivo u otros.
- ❖ **Comprobantes de Traspaso:** Son todos los movimientos generados por el registro de operaciones de traspasos entre cuentas.
- ❖ **Comprobantes de Egresos:** Son movimientos generados por la cancelación de obligaciones tales como el pago de planillas de salarios, desembolsos a las oficinas departamentales, entrega de fondos a los técnicos, pago a proveedores, pagos de gastos administrativos, gastos de funcionamiento y cualquier salida de dinero.
- ❖ **Comprobantes de Diario:** Registramos en este tipo de comprobantes todos los movimientos generados por el devengado de sueldos y salarios, provisiones, previsiones, depreciaciones de activos fijos, almacenes, rendiciones de cuentas de los técnicos, ajustes, regularizaciones y otros que no involucren salidas de dinero.

La información se introduce en el sistema contable de manera diaria, salvo aquellas operaciones que por su naturaleza tienen que ser registradas mensualmente como en el caso de los comprobantes de diario y ajuste.

Asimismo, cualquier registro que represente la ejecución de cualquier gasto o ingreso debe estar acompañada por las partidas de gasto o recursos, según sea el caso, además de asignar la categoría programática correspondiente.

Asimismo, deben controlarse de manera mensual verificando la razonabilidad de las transacciones con los movimientos, saldos y tipo de documentos frente a cuentas relacionadas con saldos de bancos, cuentas por pagar, cuentas por rendir, desembolsos, etc.

Todos los comprobantes contables deberán ser respaldos y documentados de acuerdo a las normas de control interno de la institución o instrucciones emanadas desde Administración Nacional.

La numeración de los comprobantes contables se realiza de manera cronológica y de acuerdo a la secuencia de las operaciones, cabe resaltar que cada inicio de mes se vuelve a inicializar la numeración.

#### **6.1.14 Presupuesto Institucional**

El presupuesto es la cuantificación de los gastos estimados para llevar a cabo las actividades planificadas en un periodo tomando en cuenta los ingresos asegurados.

En Fe y Alegria es el Director Nacional y el Directorio las instancias encargadas de la aprobación del presupuesto anual institucional. Este presupuesto es distribuido en el nivel operacional a través de los techos presupuestarios.

Anualmente, todas las instancias institucionales elaboran un plan operativo de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y los resultados de las áreas proyectos y programas.

Trimestralmente se distribuyen las actividades que se ejecutarán, especificando las metas a alcanzar y detallando los costos en términos monetarios, en moneda nacional, respetando los techos presupuestarios, mismos que se registran debidamente en el sistema contable.

La Administración Nacional es la responsable de coordinar Unidad Nacional de Coordinación y Asesoramiento a Departamentales la aprobación de los presupuestos y de sus posibles reprogramaciones, tomando en cuenta los techos presupuestarios definidos de acuerdo a los recursos asegurados para todo el año.

Como norma general, cada tres meses, el presupuesto deberá ser revisado y ajustado a los techos fijados, determinando y analizando las desviaciones resultantes y los saldos por ejecutarse.

Asimismo, los convenios de los proyectos son firmados por el Director Nacional de Fe y Alegría y los representantes legales de las agencias financiadoras, estos contienen cláusulas específicas de montos comprometidos y cronograma de desembolsos.

Cada proyecto cuenta con un plan operativo anual, el mismo que determina un plan de desembolsos de la oficina nacional a las departamentales, por ello los desembolsos a las oficinas departamentales se realiza de manera trimestral y del mismo modo la evaluación es trimestral, apenas se realice la percepción de fondos debe ser contabilizada en el sistema contable.

Por otro lado, estos presupuestos que responden al POA institucional deben ser debidamente registrados en el sistema contable para no perder de vista esta información.

Cabe aclarar, que si bien la evaluación es trimestral el seguimiento a la ejecución presupuestaria y la conciliación de saldos contables es mensual.

#### **6.1.15 Solicitudes de fondos y Rendiciones de Cuentas**

Los técnicos tanto nacionales como departamentales están en la obligación de realizar la solicitud de fondos de manera escrita a través de los formularios establecidos con cuarenta y ocho horas de anticipación, además de respaldar con el cronograma de actividades del mes.

Asimismo, tienen la obligación de presentar sus rendiciones de cuentas en los formularios correspondientes, adjuntando todos los respaldos necesarios para justificar los distintos gastos. Cabe resaltar que el técnico tiene cinco días hábiles que se contabiliza desde el día de la finalización de la actividad para la presentación de su rendición de cuentas, los encargados de la supervisión del correcto uso de los fondos es el área administrativa, cabe resaltar que toda rendición de cuentas debe estar orientada y relacionada con la solicitud de fondos.

#### **6.1.16 Informes Económicos**

Para lograr los objetivos planteados es importante mencionar que Administración Nacional en coordinación con los Administradores

Departamentales y Contadores son responsables de la elaboración de los informes económicos de los proyectos o programas.

La entrega de los informes económicos depende de los cronogramas establecidos en los convenios y son elaborados de acuerdo al formato solicitado por el financiador del proyecto o programa, caso contrario se elabora en formato que Fe y Alegría dispone; sin embargo, independientemente de los formatos, esta información debe ser exportada del sistema contable, puesto que están diseñados de tal forma que responden a cualquier requerimiento.

Asimismo, estos informes están respaldados por la contabilidad de los proyectos y la documentación que respalda todos los movimientos contables y la ejecución presupuestaria, los informes que se debe presentar de manera mensual comprende:

- Comprobantes contables debidamente respaldados y autorizados
- Libros Diarios
- Libros Mayores
- Estados Financieros
- Estado de Ejecución presupuestaria
- Conciliaciones bancarias
- Arqueos de caja
- Extractos de cuentas
- Informes Técnicos
- Listado de activos fijos
- Planillas salariales
- Boletas de pago
- Formularios de Impuestos
- Formularios de pago AFPs y CNS
- Formulario del Ministerio de Trabajo
- Procesos de contratación del personal
- Contratos del personal

- Evaluación del personal
- Files del personal
- Correspondencia emitida y recibida
- POA
- Lista de entrega de materiales
- Kardex de existencias (informe de saldo de materiales)
- Detalle de llamadas telefónicas (tarjetas pre pago)
- Prorrateo servicio telefónico
- Material impreso
- Kilometraje del recorrido del vehículo
- Detalle del mantenimiento vehículos y equipos
- Publicidad (monitoreo y control)

Todos los documentos deberán ser originales y contar con las firmas establecidas de acuerdo a la responsabilidad administrativa de las diferentes instancias.

Los documentos de respaldos los conserva la oficina nacional en archivos según procedimientos detallados en el punto 1 del presente documento. Al financiador se le envía una copia de todos los respaldos legalizados por un Notario de Fe Pública.

#### **6.1.17 Registro contable y presupuestario**

En Fe y Alegría los registros contables y presupuestarios son fundamentales, puesto que en este paso se van integrando estos dos aspectos para ir generando los Estados Financieros y los Estados de Ejecución presupuestarios, mismos que permiten rendir cuentas a los distintos financiadores y a impuestos nacionales, coadyuvando a llevar un control sobre los ingresos y gastos asegurando que todos los recursos se utilicen de manera eficiente y conforme a los fines establecidos.

Lo primero que se establece es la FUENTE DE FINANCIAMIENTO, luego el FONDO, la LINEA DE ACCION; asimismo para este paso es importante tener nuestro Plan Operativo Anual, donde se encuentran detallados los resultados y actividades a realizar además del presupuesto estructurado de acuerdo a las partidas presupuestarias establecidas en nuestro plan de cuentas.

A medida que la institución va realizando los distintos ingresos y gastos, estos se van registrando en las partidas contables correspondientes y paralelamente se va apropiando el gasto o ingreso en la partida presupuestaria que corresponda.

Estos pasos generan los reportes necesarios que muestran el presupuesto inicial, los gastos realizados y el saldo disponible en los distintos resultados y actividades del proyecto, asimismo, generan los Estados Financieros Patrimoniales para ver la situación financiera del Proyecto, proporcionando así una visión completa de cómo se están utilizando los fondos y si el proyecto se está manteniendo dentro del presupuesto y los avances que se han logrado.

Por lo que este proceso de integración asegura que Fe y Alegria pueda dar el seguimiento correspondiente en tiempo real de su situación financiera y ejecución presupuestaria para gestionar los recursos de manera adecuada. Tal como se podrá apreciar en el Anexo 5.

## **7. Conclusiones**

La integración de la contabilidad patrimonial y la ejecución presupuestaria dentro del Movimiento de Educación Popular Integral Fe y Alegría, ha sido un proceso importante para mejorar la gestión financiera y garantizar la sostenibilidad de sus actividades educativas, puesto que con la implementación del sistema que ha integrado la contabilidad patrimonial y la ejecución presupuestaria ha optimizado los recursos humanos, económicos y materiales con los que cuenta, lo que se traduce en un mejor control de todos los ingresos y gastos, así como la reducción de errores asociados al manejo manual de la información.

Esta mejora contribuye en una toma de decisiones más informada y estratégica, tanto por parte de nuestra institución como la de los financiadores.

Asimismo, la unificación de estas dos contabilidades permite generar informes financieros más completos y precisos, que satisfacen tanto a necesidades de nuestra institución como la de los donantes o financiadores, por otro lado la transparencia en la presentación de los estados financieros y la ejecución presupuestaria fortalece la confianza y facilita la continuidad del apoyo económico a largo plazo, lo que es importante para la sostenibilidad de los diferentes proyectos educativos que tiene Fe y Alegría.

Esta integración no sólo cumple con las normativas locales, sino que también se adapta a los requisitos específicos de los financiadores, asegurando que nuestra institución mantenga su autonomía patrimonial mientras cumple con las exigencias legales y contractuales (convenios), minimizando las sanciones y fortaleciendo su posición frente a los financiadores.

Asimismo, permite una visión global y oportuna del estado financiero y avance presupuestario de los proyectos, lo que facilita la detección temprana de necesidades de reformulación presupuestaria, evitando retrasos o errores que puedan de alguna manera comprometer la continuidad de los proyectos, automatizando la gestión de datos, reduciendo así la carga operativa y optimizando el tiempo del personal involucrado en este trabajo.

Este modelo de integración contable, adaptado a las necesidades de Fe y Alegría, puede ser beneficioso para otras entidades similares que buscan mejorar su gestión económica, asimismo este trabajo puede servir como referencia para otras instituciones similares en la administración de sus recursos.

Para continuar mejorando la gestión financiera y económica de la institución, se recomienda la implementación continua de nuevas tecnologías y herramientas de gestión contable que facilite la integración y automatización de los procesos, además de mantener una capacitación constante del personal involucrado para asegurar la correcta aplicación de los sistemas y la adaptación y posibles cambios normativos.

## 8. Bibliografía

- Amat, O. & Soldevila, P. (2019). *Gestión presupuestaria y control financiero*. Ediciones Pirámide.
- Asamblea Legislativa Plurinacional. (2013). *Ley 351: LEY DE OTORGACIÓN DE PERSONALIDADES JURIDICAS*. La Paz - Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Board(FASB), F. A. (1993). *Statement of Financial Accounting Standars Nro.117: Financial Statements of Not-for-Profit Organizations*. Norwilk: CT: FASB.
- Comité Ejecutivo Nacional del Colegio de Auditorías de Bolivia. (1994). *Norma de Contabilidad Nro.1 Principios y Normas Técnico Contables Generalmente Aceptados para la Preparación de los Estados Financieros*. La Paz - Bolivia: Colegio de Auditores.
- Fernandez, F. (2009). *Las organizaciones de la sociedad civil en Bolivia: Un sector en crecimiento*. Universidad Autónoma de Madrid.
- García, J. & Torrez, F. (2019). *Contabilidad Avanzada: Análisis y Normativa Internacional*. McGraw-Hill.
- García, J. & Torrez, M. (2015). *Contabilidad Gubernamental: Aplicación en el sector público boliviano*. Editorial Jurídica.
- García, J. (2017). *Ejecución presupuestaria y rendición de cuentas en el sector público*. Delta Publicaciones.
- HONORABLE CONGRESO NACIONAL. (1986). *LEY NRO.843 - TEXTO ORDENADO*. BOLIVIA.
- Impuestos Nacionales. (02 de Marzo de 2018). Resolución Normativa de Directorio Nro. 101800000004. La Paz, Bolivia.
- James, E. (2018). *Funraising: Principles and practice*. Jossey-Bass.
- Korten, D. (1990). *Getting to the 21th Century: Voluntary action and the global agenda*. West Hartford: Kumarian Press.
- Ministerio de Hacienda. (1990). *Ley de Administración y Control Gubernamentales - SAFCO*. La Paz - Bolivia: Gaceta Oficial.
- Movimiento de Educación Popular Integral Fe y Alegría. (2024). *Memoria Institucional 2023*. La Paz.
- Quispe, E. (2018). *Contabilidad y Gestión Empresarial en Bolivia*. La Paz - Bolivia.
- Roberto Hernandez Sampieri, C. F. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Roberto Hernandez Sampieri, Carlos Fernandez Collado y Pilar Baptista Lucio. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Rodriguez, M. &. (2020). *Contabilidad Patrimonial en el sector Público*. Delta Publicaciones.

Rodriguez, M. &. (2020). *Contabilidad Patrimonial en el Sector Público*. . Delta Publicaciones.

Sampieri, D. R. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. Mexico: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.

Sucre Byte. (s.f.). *Contabilidad Visual*. Obtenido de <https://www.sucrebyte.com>.

Villegas, R. . (2017). *Manual de contabilidad publica: Integración de subsistemas contables en el sector gubernamental*. Pacifico.

## 9. Anexos

### 9.1 ANEXO 1: Esquema general de la planificación estratégica

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	LÍNEA ESTRATÉGICA	ÁREAS DE INTERVENCIÓN	Subsistemas del Ministerio de Educación	Centros Educativos		
1. EDUCATIVA	1.1. Educación Popular Integral de Calidad		ÁREAS DE INTERVENCIÓN	Educación Regular	Centro de Atención a la Primera Infancia (0 a 3 años)*	CAPI*
		Unidad Educativa (Inicial, Primaria y Secundaria)			UE	
	2. Educación Alternativa y Especial	Centro de Educación Alternativa		CEA		
		Centro de Educación Especial		CEE		
		Centro de Educación Permanente		CEP		
		Centro de Educación Primaria de Adultos		EPA		
1.3. Educación en Principios y Valores Humano Cristianos	Centro de Educación Secundaria de Adultos	ESA				
2. ORGANIZACIONAL	2.1. Planificación institucional	* Intervención propia de FyA (no contemplada por el Ministerio de Educación)	3. Educación Superior	Instituto Técnico Superior		ITS
	2.2. Proyectos educativos					
	2.3. Comunicación, Incidencia y acción pública					
2.4. Gestión del Talento Humano						
3. FINANCIERA	3.1. Autosostenibilidad, Movilización de Recursos y Procuración de Fondos					
	3.2. Administración financiera y contable					

## 9.2 ANEXO 2: Relacionador Contable - Presupuestario

PLAN DE CUENTAS CONTABLE		PLAN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS: INGRESOS Y GASTOS	
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	DETALLE
<b>10000000</b>	<b>ACTIVO</b>		
<b>11000000</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
11100000	DISPONIBLE		
11200000	EXIGIBLE		
11300000	REALIZABLE		
<b>12000000</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
12100000	BIENES DE USO		
12101000	TERRENOS	<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES: PARTIDAS GASTO</b>
12101001	VALOR ORIGINAL TERRENOS	41002	Ar1-tierras Y Terrenos
12102000	EDIFICIOS	<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES: PARTIDAS DE GASTO</b>
12102001	VALOR ORIGINAL EDIFICIOS	41001	Ar1-edificios
		42001	Ar2-construccion De Bienes
		42002	Ar2-mejoras De Bienes
		44002	Ar4-alambrados, Tranqueras Y Vallas
		44003	Ar4-canales De Regadio Y Pozos
		44004	Ar4-estanques, Bajaderos Y Abrevaderos
		44006	Ar4-silos, Almacenes Y Galpones
		44007	Ar4-tinglados Y Cobertizos De Madera
44008	Ar4-tinglados Y Cobertizos De Metal		
12102002	DEP.ACUMULADA EDIFICIOS		
<b>12103000</b>	<b>EQUIPOS E INSTALACIONES</b>	<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES: PARTIDAS DE GASTO</b>
12103001	VALOR ORIGINAL EQUIPOS E INSTALACIONES	43006	Ar3-equipo Médico Y De Laboratorio
12103002	DEP.ACUMULADA EQUIPOS E INSTALACIONES		
<b>12104000</b>	<b>VEHICULOS AUTOMOTORES</b>	<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES: PARTIDAS DE GASTO</b>
12104001	VALOR ORIGINAL VEHICULOS AUTOMOTORES	43004	Ar3-equipo De Transporte Y Traccion
12104002	DEP.ACUMULADA VEHICULOS AUTOMOTORES		
<b>12105000</b>	<b>MAQUINARIA EN GENERAL</b>	<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES: PARTIDAS DE GASTO</b>
12105001	VALOR ORIGINAL MAQUINARIA EN GENERAL	43007	Ar3-maquinaria Y Equipo De Producción
		43008	Ar3-otra Maquinaria Y Equipo
12105002	DEP.ACUMULADA MAQUINARIA EN GENERAL		
<b>12106000</b>	<b>EQUIPOS DE COMPUTACIÓN</b>	<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES: PARTIDAS DE GASTO</b>
12106001	VALOR ORIGINAL EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	43001	Ar3-equipo De Computación
12106002	DEP.ACUMULADA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		
<b>12107000</b>	<b>HERRAMIENTAS EN GENERAL</b>	<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES: PARTIDAS DE GASTO</b>
12107001	VALOR ORIGINAL HERRAMIENTAS EN GENERAL	41003	Ar1-Herramientas en General

12107002	DEP.ACUMULADA HERRAMIENTAS EN GENERAL		
<b>12108000</b>	<b>MUEBLES Y ENSERES</b>	<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES: PARTIDAS DE GASTO</b>
12108001	VALOR ORIGINAL MUEBLES Y ENSERES	43003	Ar3-equipo De Oficina Y Muebles
12108002	DEP.ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES		
<b>12200000</b>	<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>		
<b>12300000</b>	<b>PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO</b>		
<b>12400000</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>		
<b>20000000</b>	<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>21000000</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>21100000</b>	<b>EXIGIBLE</b>		
<b>22000000</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>22100000</b>	<b>BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR</b>		
<b>22200000</b>	<b>FONDOS EN CUSTODIA</b>		
<b>22400000</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>		
<b>23000000</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
<b>23100000</b>	<b>FONDO SOCIAL</b>		
<b>23102000</b>	<b>BIENES PATRIMONIALES NETO RESTRINGIDO</b>	<b>10000</b>	<b>DONACIONES: PARTIDAS DE INGRESO</b>
23102001	BIENES PATRIMONIALES NETO RESTRINGIDO	11002	Aporte Estado Boliviano - No Monetizable
		11003	Aporte Fe Y Alegria
		11004	Aporte Fe Y Alegria - Funcionamiento
		11005	Aporte Fe Y Alegria - Servicios Personales
		11006	Aporte Fe Y Alegria - No Monetizable
		11007	Aporte Municipios
		11008	Aporte Municipios - No Monetizable
		11009	Donaciones Locales - Servicios Personales
		11010	Aportes Padres Y Madres Familia
		11011	Aportes Padres Y Madres Familia - No Monetizable
		12001	Donaciones Del Exterior
		12002	Donaciones Del Exterior - Funcionamiento
		12003	Donaciones Del Exterior - Servicios Personales
		12004	Donaciones Del Exterior - No Monetizable
		13001	Donaciones Empresas Locales
		13002	Donaciones Empresas Locales - No Monetizable
		14001	Donación Empresas Del Exterior
14002	Donación Empresas Del Exterior - No Monetizable		
<b>23103000</b>	<b>BIENES PATRIMONIALES TEMP. RESTRINGIDO</b>	<b>10000</b>	<b>DONACIONES: PARTIDAS DE INGRESO</b>
23103001	BIENES PATRIMONIALES TEMP. RESTRINGIDO	11002	Aporte Estado Boliviano - No Monetizable
		11003	Aporte Fe Y Alegria
		11004	Aporte Fe Y Alegria - Funcionamiento
		11005	Aporte Fe Y Alegria - Servicios Personales
		11006	Aporte Fe Y Alegria - No Monetizable
		11007	Aporte Municipios

		11008	Aporte Municipios - No Monetizable
		11009	Donaciones Locales - Servicios Personales
		11010	Aportes Padres Y Madres Familia
		11011	Aportes Padres Y Madres Familia - No Monetizable
		12001	Donaciones Del Exterior
		12002	Donaciones Del Exterior - Funcionamiento
		12003	Donaciones Del Exterior - Servicios Personales
		12004	Donaciones Del Exterior - No Monetizable
		13001	Donaciones Empresas Locales
		13002	Donaciones Empresas Locales - No Monetizable
		14001	Donación Empresas Del Exterior
		14002	Donación Empresas Del Exterior - No Monetizable
<b>23200000</b>	<b>AJUSTE DE CAPITAL</b>		
<b>23300000</b>	<b>AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO</b>		
<b>23400000</b>	<b>RESERVAS</b>		
<b>23500000</b>	<b>AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES</b>		
<b>23600000</b>	<b>REVALUO TECNICO DE ACTIVOS FIJOS</b>		
<b>23700000</b>	<b>RESULTADOS</b>		
<b>24000000</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>24100000</b>	<b>DONACIONES COMPROMETIDAS A RENDIR</b>		
<b>30000000</b>	<b>INGRESOS</b>		
<b>31000000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		
<b>31100000</b>	<b>INGRESOS POR ESTRATEGIA: MEJORA DE LA CALIDAD</b>		
<b>31101000</b>	<b>FORMACIÓN EN MAESTRÍAS</b>	<b>30000</b>	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN: PARTIDAS DE INGRESO</b>
31101101	MAES.DIR.COM.ESC.		
<b>31102000</b>	<b>FORMACIÓN EN DIPLOMADOS</b>		
31102101	DIPLOMADOS CENTROS EDUCATIVOS	32001	Venta de Servicios Educativos
<b>31103000</b>	<b>FORMACIÓN EN CURSOS CORTOS</b>		
31103103	CURSOS CORTOS		
<b>31104000</b>	<b>INGRESOS POR ALQUILERES</b>	<b>30000</b>	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN: PARTIDAS DE INGRESO</b>
31104001	ALQUILERES	33001	Alquileres de Edificios y/o Equipos
<b>31105000</b>	<b>INGRESO POR DONACIONES</b>		
31105001	INGRESOS POR DONACIONES LOCALES		
31105002	INGRESOS POR DONACIONES DEL EXTERIOR		
<b>31106000</b>	<b>INGRESO POR CONTRAPARTES</b>		
<b>31200000</b>	<b>INGRESOS POR ESTRATEGIA: INCIDENCIA PÚBLICA</b>		
<b>31201000</b>	<b>INGRESO POR VENTA DE MATERIALES EDUCATIVOS</b>	<b>30000</b>	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN: PARTIDAS DE INGRESO</b>
31201101	VENTA DE MATERIALES DE OFICINA NACIONAL FYA	31001	Venta de Bienes
<b>31500000</b>	<b>INGRESOS NO IDENTIFICADOS</b>		

<b>31501000</b>	<b>INGRESOS NO IDENTIFICADOS</b>	<b>30000</b>	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN: PARTIDAS DE INGRESO</b>
31501101	INGRESOS NO IDENTIFICADOS	35002	Otros Ingresos
<b>31600000</b>	<b>OTROS INGRESOS COMPROMETIDOS OF.NAL.FYA Y OTROS</b>		
<b>31700000</b>	<b>INGRESOS POR IMPUESTOS</b>		
<b>32000000</b>	<b>INGRESOS NO CORRIENTES</b>		
<b>32100000</b>	<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>		
<b>32101000</b>	<b>INTERESES BANCARIOS</b>	<b>30000</b>	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>
32101001	INTERESES BANCARIOS	34001	Intereses Bancarios Cuentas Corrientes
		34002	Intereses Bancarios Cajas De Ahorro
		34003	Intereses Bancarios Depósitos Plazo Fijo
		34004	Intereses Cuentas Safi
		34005	Intereses Títulos Valores
<b>32200000</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		
<b>40000000</b>	<b>EGRESOS</b>		
<b>41000000</b>	<b>EGRESOS CORRIENTES</b>		
<b>41100000</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		
<b>41102000</b>	<b>DEPRECIACIONES</b>	<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES: PARTIDAS DE GASTO</b>
41102001	DEPRECIACION EDIFICIOS	41001	Ar1-edificios
41102002	DEPRECIACION EQUIPOS E INSTALACIONES	43004	Ar3-equipo De Transporte Y Traccion
41102003	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	43003	Ar3-equipo De Oficina Y Muebles
41102004	DEPRECIACION MAQUINARIA EN GENERAL	43007	Ar3-maquinaria Y Equipo De Producción
41102005	DEPRECIACION EQUIPOS E INSTALACIONES	44009	Ar4-otros Activos Fijos
41102006	DEPRECIACION VEHICULOS AUTOMOTORES	43002	Ar3-equipo De Comunicación
41102007	DEPRECIACION HERRAMIENTAS EN GENERAL	41003	Ar1-Herramientas en General
41102008	DEPRECIACION EQUIPOS DE COMPUTACION	43001	Ar3-equipo De Computación
<b>41106000</b>	<b>EGRESOS POR DONACIONES</b>		
<b>41107000</b>	<b>EGRESOS POR CONTRAPARTE</b>		
<b>41106000</b>	<b>EGRESOS POR DONACIONES</b>	<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES: PARTIDAS DE GASTO</b>
41106102	SERVICIOS PERSONALES OPERATIVOS	11001	Sp1-sueldos
		11002	Sp1-aguinaldos
		11003	Sp1-asignaciones Familiares
		11004	Sp1-Aguinaldo Esfuerzo por Bolivia
		12001	Sp2-personal Eventual
		13001	Sp3-aporte Patronal Al Seguro De Salud
		13004	Sp3-indemnizaciones
		13009	Sp3-aporte Patronal Solidario Gestora Publica
		13010	Sp3-aporte Patronal al Seguro Social Gestora Publica
		13011	Sp3-aporte Patronal Para Vivienda Gestora Publica
		14001	Sp4-desahucios

		14002	Sp4-otros Beneficios Sociales
41106201	SERVICIOS NO PERSONALES ADMINISTRATIVOS		
41106202	SERVICIOS NO PERSONALES OPERATIVOS		
41106301	MATERIALES Y SUMINISTROS ADMINSITRATIVOS		
41106302	MATERIALES Y SUMINISTROS OPERATIVOS	<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS: PARTIDAS DE GASTO</b>
		31001	Ms1-alimentacion Casas Del Saber31002
		31003	Ms1-insecticidas, Fumigantes Y Otros
		31004	Ms1-prod.agricolas, Pecuarios Y Forest.
		32001	Ms2-fotocopias
		32002	Ms2-material Bibliografico
		32003	Ms2-material Impreso
		32004	Ms2-periodicos, Revistas Y Boletines
		33001	Ms3-combustibles Y Lubricantes
		33002	Ms3-herramientas Menores
		33003	Ms3-llantas Y Neumaticos
		33004	Ms3-productos De Cuero Y Caucho
		33005	Ms3-productos Quimicos Y Farmaceuticos
		34001	Ms4-material Audiovisual
		34002	Ms4-material De Computación
		34003	Ms4-material De Escritorio Fungible
		34004	Ms4-material De Escritorio No Fungible
		34005	Ms4-material De Intervención
		34006	Ms4-material De Limpieza
		34007	Ms4-material Deportivo Y Recreativo
34008	Ms4-material Didáctico		
34009	Ms4-material Educativo		
34010	Ms4-material Eléctrico		
34011	Ms4-material Para Fotocopiadoras		
34012	Ms4-otros Repuestos Y Accesorios		
34013	Ms4-utensilios De Cocina Y Comedor		
41106501	IMPUESTOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	<b>50000</b>	<b>IMPUESTOS Y TASAS: PARTIDAS DE GASTO</b>
		51002	It1-impuesto Al Valor Agregado
		51003	It1-impuesto Por Viajes Al Exterior
		51004	It1-impuesto Utilidades De Las Empresas
		51005	It1-otros Impuestos
		52001	It2-impuesto A La Propiedad De Bienes
		52002	It2-impuesto A Transferencia De Bienes
		52003	It2-impuesto A Transacciones Financieras
		53001	It3-tasas
53002	It3-multas Y Accesorios		
41106505	IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES	<b>50000</b>	<b>IMPUESTOS Y TASAS: PARTIDAS DE GASTO</b>
		51001	It1-impuesto A Las Transacciones

41106601	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	<b>60000</b>	<b>OTROS GASTOS: PARTIDAS DE GASTO</b>
		61001	Og1-Colegiatura y gastos para becarios
41106602	OTROS GASTOS OPERATIVOS	<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES: PARTIDAS DE GASTO</b>
		21001	Sn1-agua Potable
		21002	Sn1-comunicaciones
		21003	Sn1-energia Electrica
		21004	Sn1-gas Domiciliario
		21005	Sn1-servicios De Internet
		21006	Sn1-servicio Telefonico
		22001	Sn2-derecho De Embarque
		22002	Sn2-fletes Y Carguio
		22003	Sn2-hospedaje y Alimentacion
		22004	Sn2-pasajes Interdepartamentales
		22005	Sn2-pasajes Internacionales
		22006	Sn2-pasajes Interprovinciales
		22007	Sn2-peajes
		22008	Sn2-transporte Urbano
		22009	Sn2-uso De Terminal
		22010	Sn2-viaticos Internacionales
		22011	Sn2-viaticos Urbanos
		22012	Sn2-viaticos Rurales
		23001	Sn3-alquiler De Ambientes
		23002	Sn3-alquiler De Equipos Y Maquinarias
		24001	Sn4-mantenimiento Y Rep.inmuebles
		24002	Sn4-mantenimiento Y Rep.maq.y Equipos
		24003	Sn4-mantenimiento Y Rep.muebles Y Ens.
		24004	Sn4-mantenimiento Y Rep.vehiculos
		25001	Sn5-auditoria Especializada
		25002	Sn5-auditoria Externa
		25003	Sn5-capacitacion Del Personal
		25004	Sn5-comisiones Y Gastos Bancarios
		25005	Sn5-consultoria Especializada
		25006	Sn5-facilitadores
		25007	Sn5-publicidad
		25008	Sn5-equipo Interdisciplinario
26001	Sn6-aporte Federacion Internal.fya		
26002	Sn6-fallas De Caja		
26003	Sn6-gastos De Representacion		
26004	Sn6-gastos Directorio Fe Y Alegria		
26005	Sn6-gastos Judiciales		
26006	Sn6-colegiatura Y Gastos Para Becarios		
26007	Sn6-gastos Legales Y Tramites		
31005	Ms1-refrigerios		

### 9.3 ANEXO 3: Caso Práctico

La institución presenta el proyecto “Niños, niñas y jóvenes con discapacidad, incrementan sus habilidades de independencia” a la agencia financiera ANDUD, misma que ha sido aprobada y que debe ser ejecutada en la Gestión 2024.

1. En fecha 05 de enero de 2024 la agencia financiera ANDUD desembolsa fondos a la cuenta corriente de la institución por un importe de Bs.5000.-, misma que son con restricciones temporales para cumplir con las actividades programadas en el POA presentado y aprobado.

fecha	entidad	fondo	clase	numero	cuenta	poa	partida	fuerterecurso	glosa	debebs	haberbs	cheque
5/1/2024	01	45	01I	000001	11102001				05/01/2024; ANDUD; Recepción de fondos para desarrollo de actividades del proyecto	5,000.00	0.00	
5/1/2024	01	45	01I	000001	23103001		02	12001	05/01/2024; ANDUD; Recepción de fondos para desarrollo de actividades del proyecto	0.00	5,000.00	

2. En fecha 08 de enero de 2024 se realiza la entrega de fondos de acuerdo a solicitud de fondos al técnico Alegre Vargas para el taller de sensibilización y capacitación a docentes de Centros Educativos

fecha	entidad	fondo	clase	numero	cuenta	poa	partida	fuerterecurso	glosa	debebs	haberbs	cheque
8/1/2024	01	45	01E	000001	11201001				08/01/2024; Entrega de fondos para Taller de sensibilización y capacitación con docentes; Alegre Vargas	2,000.00	0.00	
8/1/2024	01	45	01E	000001	11102001				08/01/2024; Entrega de fondos para Taller de sensibilización y capacitación con docentes; Alegre Vargas	0.00	2,000.00	201

3. En fecha 20 de enero de 2024 el técnico Alegre Vargas realiza su rendición de cuentas del taller de sensibilización y capacitación que se ha llevado adelante a los docentes de los Centros Educativos

fecha	entidad	fondo	clase	numero	cuenta	poa	partida	fuentes	recurso	glosa	debebs	haberbs	cheque
5/1/2024	01	45	01D	000001	41106602	210102010401	25006	02		20/01/2024; Facilitador taller Tipos de Discapacidad en Centros FYA; Alex Campos; fac.306	800.00	0.00	
5/1/2024	01	45	01D	000001	41106302	210102010402	34008	02		20/01/2024; 50 cuadernos y 50 boligrafos para taller sensibilización y capacitación; Librería El Conejo; fac.502	700.00	0.00	
5/1/2024	01	45	01D	000001	41106602	210102010403	31005	02		20/01/2024; 50 refrigerios para taller capacitación Tipos de Discapacidad en Centros; Todo Deli; fac.106	500.00	0.00	
5/1/2024	01	45	01D	000001	11201001					20/01/2024; Rendición de cuentas Taller de Sensibilización y Capacitación con Docentes; Alegre Vargas	0.00	2,000.00	

4. En fecha 31 de enero de 2024, luego de la autorización correspondiente del directorio es que se realiza la transferencia de los fondos con restricciones temporales a ingresos.

fecha	entidad	fondo	clase	numero	cuenta	poa	partida	fuentes	recurso	glosa	debebs	haberbs	cheque
31/1/2024	01	45	01D	000002	23103001					31/01/2024; ANDUD; Transferencia de Fondos Restringidos Temporales a Ingresos por Finalización del Proyecto	2,000.00	0.00	
31/1/2024	01	45	01D	000002	31105002					31/01/2024; ANDUD; Transferencia de Fondos Restringidos Temporales a Ingresos por Finalización del Proyecto	0.00	2,000.00	

Tal como se puede observar los registros contables se ha incorporado todos los elementos para la integración de la contabilidad patrimonial y ejecución presupuestaria: ENTIDAD, FONDO (Proyecto), CUENTA

(Partida Contable), POA(Código del POA del proyecto), PARTIDA (Partida Presupuestaria de Gasto), FUENTE (Financiador) y RECURSO (Partida Presupuestaria de Ingreso).

Para fines de demostración de la integración de la Contabilidad Patrimonial y ejecución presupuestaria mostraremos los Estados Financieros básicos, así como la Ejecución Presupuestaria.

<b>Balance General</b>		<b>Practicado al 31/01/2024</b>	
<b>Entidad:</b>	<b>01: Direccion Nacional Fe y Alegria</b>		
<b>Fondo:</b>	<b>45: "Niños, niñas y jóvenes con discapacidad incrementan sus habilidades de independencia"</b>		
		<b>Bolivianos</b>	
<b>10000000</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>3,000.00</b>	
<b>11000000</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3,000.00</b>	
<b>11100000</b>	<b>DISPONIBLE</b>	<b>3,000.00</b>	
<b>11102000</b>	<b>BANCOS M/N</b>	<b>3,000.00</b>	
11102001	BMSC - CTA.CTE. 1423224	3,000.00	
<b>20000000</b>	<b>PASIVO</b>		<b>3,000.00</b>
<b>23000000</b>	<b>PATRIMONIO</b>		<b>3,000.00</b>
<b>23100000</b>	<b>FONDO SOCIAL</b>		<b>3,000.00</b>
<b>23103000</b>	<b>BIENES PATRIMONIALES TEMP. RESTRINGIDO</b>		<b>3,000.00</b>
23103001	BIENES PATRIMONIALES TEMP. RESTRINGIDO		3,000.00
<b>Totales:</b>		<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>

**Estado de Resultados**  
**Del 01/01/2024 al 31/01/2024**  
**Expresado en Bolivianos**

**Entidad:** 01: Direccion Nacional Fe y Alegria  
**Fondo:** 45: "Niños, niñas y jóvenes con discapacidad incrementan sus habilidades de independencia"

30000000	INGRESOS	2,000.00
31000000	INGRESOS CORRIENTES	2,000.00
31100000	INGRESOS POR ESTRATEGIA: MEJORA DE LA CALIDAD	2,000.00
31105000	INGRESO POR DONACIONES	2,000.00
31105002	DONACIONES DEL EXTERIOR	2,000.00
40000000	EGRESOS	2,000.00
41000000	EGRESOS CORRIENTES	2,000.00
41100000	GASTOS OPERATIVOS	2,000.00
41106000	EGRESOS POR DONACIONES	2,000.00
41106302	MATERIALES Y SUMINISTROS OPERATIVOS	700.00
41106602	OTROS GASTOS OPERATIVOS	1,300.00

**Resultado:**

**Resumen de ejecución del presupuesto recurso y gasto**

Entidad: 01: Direccion Nacional Fe y Alegria  
 Fondo: 45: "Niños, niñas y jóvenes con discapacidad incrementan sus habilidades de independencia"  
 Categoría: Todas  
 Fuente: Todas  
 Costos: Todos  
 Periodo: Del: 1/1/2024 al: 31/1/2024 Expresado en: Bolivianos

Partidas presupuestarias	Periodo				Acumulado			
	Presupuesto	Ejecutado	Variación	%	Presupuesto	Ejecutado	Variación	%
10000 DONACIONES	5,000.00	5,000.00	0.00	100.00%	5000	5,000.00	0.00	100.00%
12000 DONACIONES DEL EXTERIOR - CORRIENTES	5,000.00	5,000.00	0.00	100.00%	5000	5,000.00	0.00	100.00%
12001 Donaciones Del Exterior	5,000.00	5,000.00	0.00	100.00%	5000	5,000.00	0.00	100.00%
<b>Sub total:</b>	<b>5,000.00</b>	<b>5,000.00</b>	<b>0.00</b>		<b>5000</b>	<b>5,000.00</b>	<b>0.00</b>	
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	1500.00	800.00	700.00	53.33%	1500	800.00	700.00	53.33%
25000 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	1500.00	800.00	700.00	53.33%	1500	800.00	700.00	53.33%
25006 Sn5-facilitadores	1500.00	800.00	700.00	53.33%	1500	800.00	700.00	53.33%
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,500.00	1,200.00	2300.00	34.29%	1500	1,200.00	2300.00	80.00%
31000 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1500.00	500.00	1000.00	33.33%	1500	500.00	1000.00	33.33%
31005 Ms1-refrigerios	1500.00	500.00	1000.00	33.33%	1500	500.00	1000.00	33.33%
34000 PRODUCTOS VARIOS	2000.00	700.00	1300.00	35.00%	2000	700.00	1300.00	35.00%
34008 Ms4-material Didactico	2000.00	700.00	1300.00	35.00%	2000	700.00	1300.00	35.00%
<b>Sub total:</b>	<b>5,000.00</b>	<b>-2,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>40.00%</b>	<b>5000</b>	<b>-2,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>40.00%</b>
<b>Resultado:</b>	<b>0.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>-3,000.00</b>		<b>0</b>	<b>3,000.00</b>	<b>-3,000.00</b>	

**Resumen de ejecución del presupuesto recurso y gasto: POA**

Entidad:	01: Direccion Nacional Fe y Alegria									
Fondo:	45: "Niños, niñas y jóvenes con discapacidad incrementan sus habilidades de independencia"									
Periodo:	Del:	1/1/2024	al:	31/3/2024	Expresado e Bolivianos					
<b>POA</b>	<b>nombre</b>	<b>partidas</b>	<b>presacu</b>	<b>ejecacu01</b>	<b>saldoacu01</b>	<b>ejecene</b>	<b>ejecfeb</b>	<b>ejecmar</b>	<b>saldoper</b>	
200000000000	ESPECIAL		5,000.00	2,000.00	3,000.00	2,000.00	0.00	0.00	3,000.00	
210000000000	MEJORA DE LA CALIDAD		5,000.00	2,000.00	3,000.00	2,000.00	0.00	0.00	3,000.00	
210100000000	CEE, ETA UI y (Urbano y rural)		5,000.00	2,000.00	3,000.00	2,000.00	0.00	0.00	3,000.00	
210102000000	PROYECTO : "Niños, niñas y jovenes con discapacidad, incrementan sus habilidades de independencia"		5,000.00	2,000.00	3,000.00	2,000.00	0.00	0.00	3,000.00	
210102010000	Resultado 1. Docentes y familias de 26 centros educativos con mayores competencias y compromiso para la atención y acompañamiento a niños/as y jovenes con discapacidad y dificultades de aprendizajes.		5,000.00	2,000.00	3,000.00	2,000.00	0.00	0.00	3,000.00	
210102010400	1.4. Sensibilidad, capacitacion y acompañamiento a docentes (CEE, Centros inclusivos y Centros Técnicos Inclusivos)		5,000.00	2,000.00	3,000.00	2,000.00	0.00	0.00	3,000.00	
210102010401	Facilitador capacitaciones		1,500.00	800.00	700.00	800.00	0.00	0.00	700.00	
210102010401	SERVICIOS NO PERSONALES	20000	1,500.00	800.00	700.00	800.00	0.00	0.00	700.00	
210102010401	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	25000	1,500.00	800.00	700.00	800.00	0.00	0.00	700.00	
210102010401	Sn5-facilitadores	25006	1,500.00	800.00	700.00	800.00	0.00	0.00	700.00	
210102010402	Material capacitaciones		2,000.00	700.00	1,300.00	700.00	0.00	0.00	1,300.00	
210102010402	MATERIALES Y SUMINISTROS	30000	2,000.00	700.00	1,300.00	700.00	0.00	0.00	1,300.00	
210102010402	PRODUCTOS VARIOS	34000	2,000.00	700.00	1,300.00	700.00	0.00	0.00	1,300.00	
210102010402	Ms4-material Didactico	34008	2,000.00	700.00	1,300.00	700.00	0.00	0.00	1,300.00	
210102010403	Refrigerio capacitaciones		1,500.00	500.00	1,000.00	500.00	0.00	0.00	1,000.00	
210102010403	MATERIALES Y SUMINISTROS	30000	1,500.00	500.00	1,000.00	500.00	0.00	0.00	1,000.00	
210102010403	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	31000	1,500.00	500.00	1,000.00	500.00	0.00	0.00	1,000.00	
210102010403	Ms1-refrigerios	31005	1,500.00	500.00	1,000.00	500.00	0.00	0.00	1,000.00	